



**SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS**
.....
PACHUCA DE SOTO

SERGIO BAÑOS

Presidente Municipal Constitucional





PACHUCA

Avanza Contigo

Presidencia Municipal 2020 - 2024



ÍNDICE

1 MENSAJE DEL PRESIDENTE
Pag.5

2 FUNDAMENTO LEGAL
Pag.9

3 CABILDO
Pag.10

4 GABINETE
Pag.12

5 INTRODUCCIÓN
Pag.15

6 CONFIGURACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Pag.19

7 ACCIONES EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1 Pachuca honesta, cercana y moderna Pag.26

- a. Introducción
- b. Objetivos
- c. Resultados
- d. Lo que sigue

Eje 2 Pachuca próspera y con dinamismo económico Pag.48

- a. Introducción
- b. Objetivos
- c. Resultados
- d. Lo que sigue

Eje 3 Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores Pag.64

- a. Introducción
- b. Objetivos
- c. Resultados
- d. Lo que sigue

Eje 4 Pachuca segura y en paz Pag.100

- a. Introducción
- b. Objetivos
- c. Resultados
- d. Lo que sigue

Eje 5 Pachuca con infraestructura y servicios de calidad Pag.118

- a. Introducción
- b. Objetivos
- c. Resultados
- d. Lo que sigue



Sergio Edgar Baños Rubio
Presidente Municipal Constitucional



1 MENSAJE DEL PRESIDENTE

Vecinas y vecinos

El periodo de septiembre 2021 - agosto 2022 representó la tarea de superar los desafíos de nuestro municipio, trabajando hombro con hombro, sociedad civil y autoridades, reafirmando nuestro compromiso de servir con responsabilidad, honestidad y firmeza.

En un ambiente lleno de retos y situaciones como la pandemia, el entorno económico e internacional adverso han generado nuevas necesidades de la población, lo que nos obliga a refrendar el compromiso con las y los pachuqueños para mejorar su entorno.

Desde el inicio de mi administración planteamos 5 ejes de gobierno en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, el cual, reconozco y defiendo el derecho innegable que tiene cada uno de las y los pachuqueños a tener una vida digna, con un gobierno que escucha y teniendo el pleno conocimiento de las acciones que se llevan a cabo para procurar su bienestar, por ello, mi principal responsabilidad como Presidente Municipal siempre ha sido y será, rendir cuentas a cada uno de ustedes sobre lo que se está haciendo en el municipio para lograr esa certeza de seguridad, tranquilidad y justicia; la transparencia siempre ha sido una de las bases fundamentales de mi gestión.

Junto con mi equipo de trabajo, hemos recorrido las calles de nuestra ciudad y escuchamos de viva voz las necesidades que aquejan a la capital del estado, hemos puesto en marcha trabajos de recuperación de espacios, hemos emprendido acciones enfocadas en temas de seguridad, mejoramiento de calles y avenidas, así como oportunidades de desarrollo para nuestras y nuestros vecinos, todo esto a través de la suma de esfuerzos, promoviendo la participación ciudadana y sobre todo, con la firme convicción de que Pachuca pueda estar al nivel que sus habitantes merecen.

Agradezco a todas y todos los ciudadanos que participan con este gobierno a través de compartir y comunicar las necesidades que tienen, para mejorar los servicios que nos permite innovar en las más de 50,000 acciones realizadas durante este gobierno.

Nos guía el anhelo de un Pachuca seguro, sustentable, igualitario y próspero. Y dejando atrás las palabras, estamos demostrando con hechos que podemos hacer frente a cada uno de los retos que se nos presentan en el camino hacia la ciudad que todos queremos.

Mi gobierno siempre tendrá las puertas abiertas para escucharlos, porque mi compromiso es seguir ¡cumpliendo por tu familia!

Sergio Edgar Baños Rubio.
Segundo Informe de Gobierno del
Presidente Municipal de Pachuca de Soto.





SERGIO BAÑOS



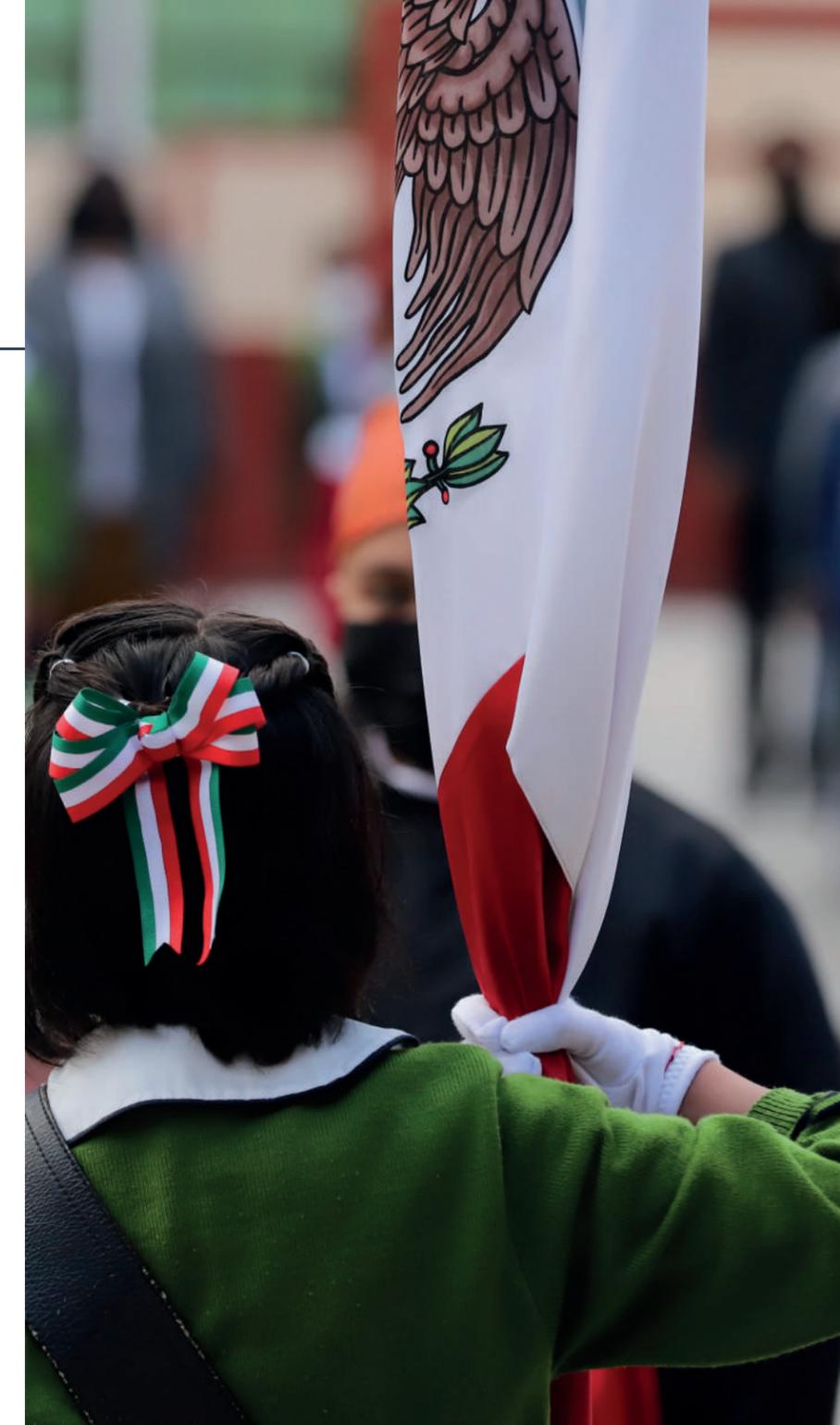
**SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS**

PACHUCA DE SOTO

**2 FUNDAMENTO
LEGAL**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60, Fracción I, inciso “d” del Capítulo sexto referente a las Facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, publicada el 9 de agosto de 2010 y con su última reforma del 24 de junio de 2019 para el Estado de Hidalgo, establece que es obligación del Presidente Municipal, rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas. Cuando por causas de fuerza mayor no fuere posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalando fecha y hora para este acto, sin que exceda del 20 de septiembre.

El Artículo 102, Fracción II, numeral 4 del Código Municipal para el Estado de Hidalgo en su Capítulo VI, reconoce la facultad del Ayuntamiento, de aprobar cada año el informe del estado que guarda la administración pública municipal, el cual deberá ser rendido por el Presidente Municipal, en sesión pública solemne. Este Informe está estructurado en torno a los ejes, objetivos estratégicos, acciones y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, con datos reales y abiertos de los resultados que nos pertenecen a todos, así como los retos que debemos enfrentar.





3 CABILDO

ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
Síndica Procuradora Hacendaria

LILIANA MERA CUIEL
Síndica Procuradora Jurídica

GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
Regidor

BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO
Regidora

CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO
Regidor

LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ
Regidora

FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ
Regidora

OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN
Regidora

GUILLERMO OSTOA PONTIGO
Regidor

BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ
Regidora

OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ
Regidor

MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO
Regidora

SABÁS DÍAZ MONTAÑO
Regidor

ZENÓN ROSAS FRANCO
Regidor

RICARDO ISLAS SALINAS
Regidor

REGINA OCHOA REYES
Regidora

CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA
Regidor

REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO
Regidora

GUADALUPE ORONA URÍAS
Regidora

OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN
Regidora

SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO
Regidora



4 GABINETE

SERGIO BAÑOS RUBIO

Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hgo.

BÁRBARA MONTAÑO SÁNCHEZ MEJORADA

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Pachuca

WALDO GENONNI PEDRAZA GARCÍA

Secretario General Municipal

MARÍA ELENA ARLENE RAMÍREZ SALAZAR

Secretaria Particular

ERNESTO JAVIER ROJAS MORALES

Secretario de la Tesorería Municipal

RICARDO AGUILAR NÚÑEZ

Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal

RICARDO JAVIER RIVERA BARQUÍN

Secretario de Desarrollo Económico

MARICELA RODRÍGUEZ PASTEN

Secretaria de Contraloría y Transparencia

JESÚS ÁLVAREZ ESPINOZA

Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad

BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ

Secretario de Desarrollo Humano y Social

ELIZABETH ADRIANA FLORES TORRES

Secretaria Municipal de las Mujeres

ABEL DÍAZ RUÍZ

Secretario de Servicios Públicos Municipales

GABRIELA MORALES RÍOS

Secretaria de Administración

MAURICIO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ

Secretario de Planeación y Evaluación

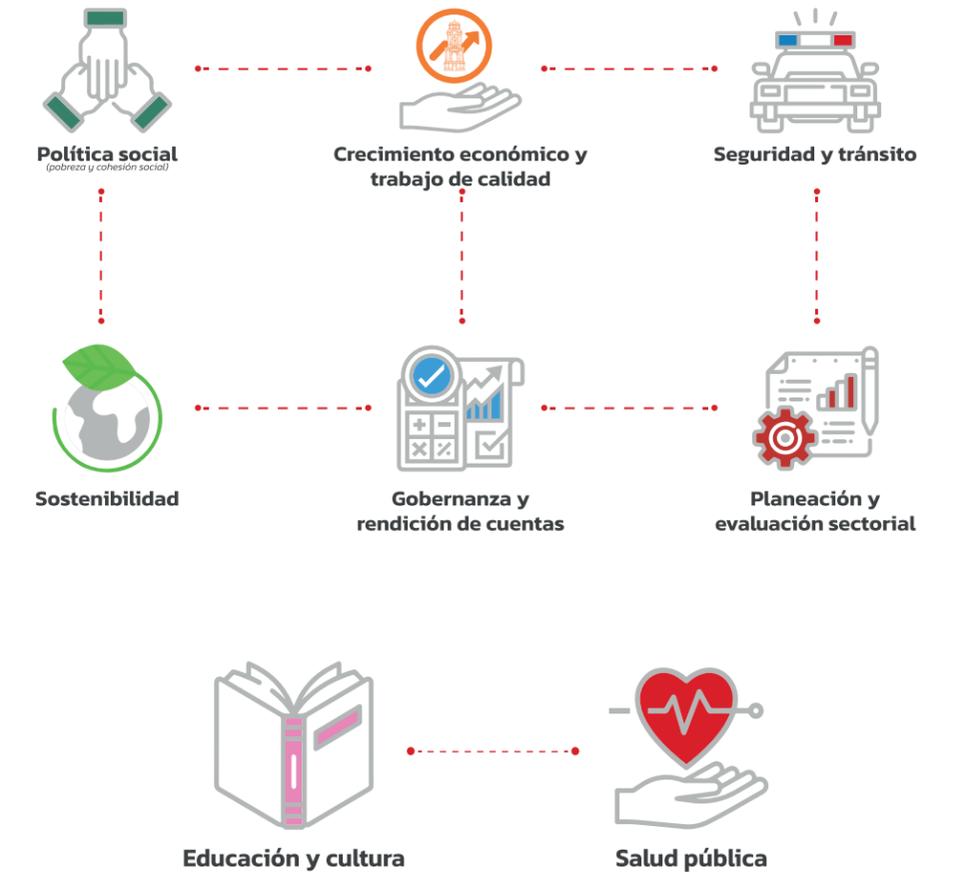




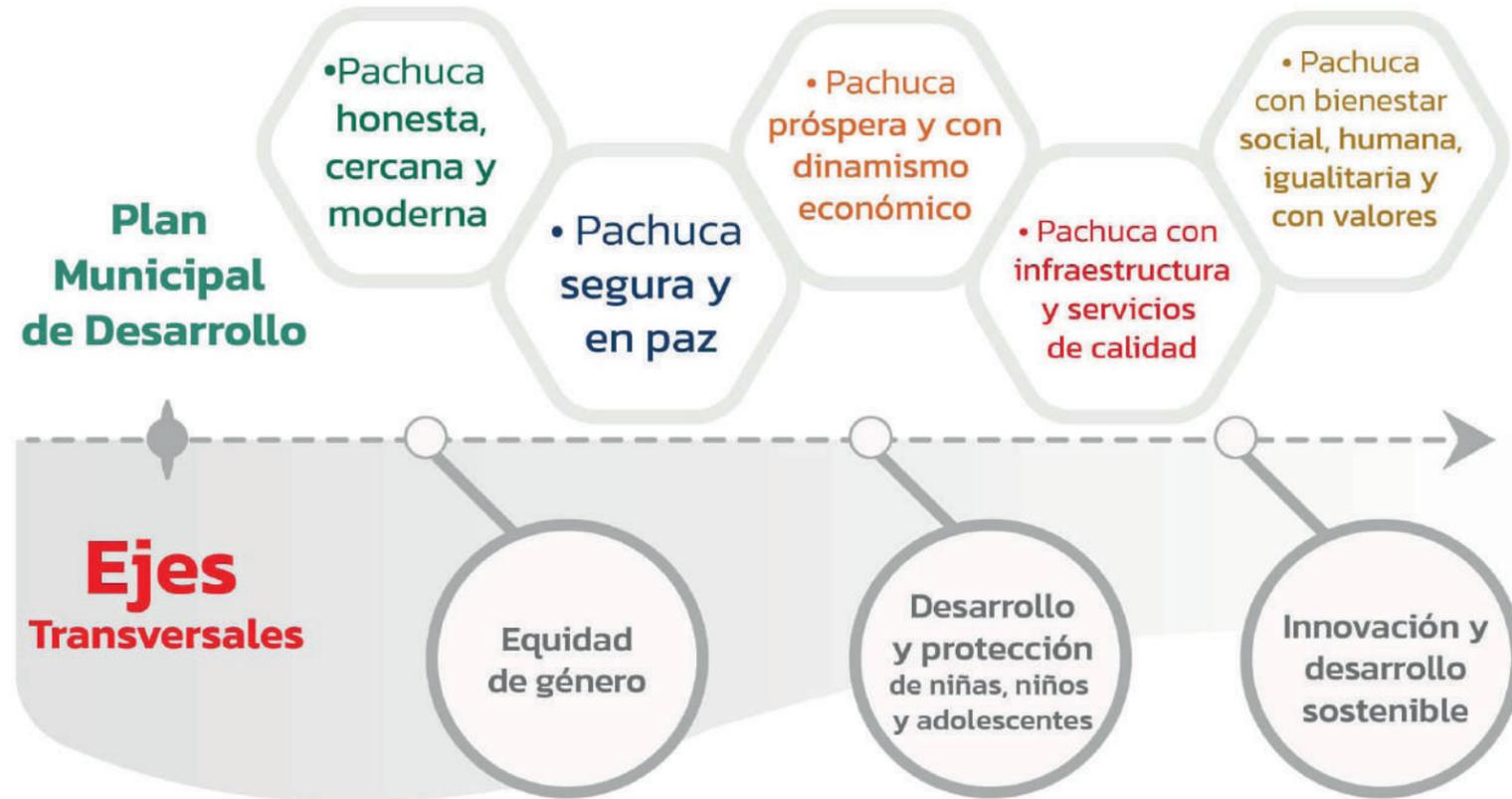
5 INTRODUCCIÓN

Este documento cumple con la obligación y el compromiso de nuestro gobierno de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como el cumplimiento de los 23 objetivos estratégicos, 39 objetivos generales y 285 acciones estratégicas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 (PMD 2020-2024), el cual, es el resultado de un proceso metodológico sustentado en la coparticipación y cocreación de la sociedad y el gobierno.

Con la premisa de no dejar a nadie atrás, esta administración se comprometió a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a través de la alineación establecida en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como de las políticas sectoriales de actuación directa y complementaria para este gobierno municipal:



El PMD 2020-2024, se clasificó en 5 grandes ejes, los cuales se complementan con 3 ejes transversales:



Asimismo, se compone de objetivos estratégicos, objetivos generales y acciones estratégicas, que se integran como principios fundamentales del ejercicio de gobierno municipal. De esta forma, se agrupan todos los logros, así como las acciones emprendidas durante este año que se informa:

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	INDICADORES	METAS INICIADAS	METAS POR INICIAR	% DE AVANCE
1. Pachuca Honesta, Cercana y Moderna	1.1 Combate a la corrupción	10	23	21	2	91
	1.2 Mejora de la gestión pública	36	74	64	10	86
	1.3 Finanzas públicas sanas	1	3	2	1	67
	1.4 Gobierno cercano con planeación democrática	1	3	1	2	33
2. Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico	2.1 Entorno económico, dinámico e innovador	7	20	15	5	75
	2.2 Trabajo de calidad	1	1	0	1	-
	2.3 Desarrollo e impulso turístico	3	12	6	6	50
3. Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores	3.1 Desarrollo social e integral	3	21	11	10	52
	3.2 Aprendizaje y conocimiento	5	17	14	3	82
	3.3 Salud preventiva	4	28	20	8	71
	3.4 Arte y cultura	1	3	3	0	100
	3.5 Juventud y deporte	2	25	22	3	88
	3.6 Equidad de género	1	7	6	1	86
	3.7 Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes	11	33	28	5	85
4. Pachuca Segura y en Paz	4.1 Gobernabilidad	2	4	4	0	100
	4.2 Prevención del delito	2	9	9	0	100
	4.3 Tránsito y vialidad	1	4	4	0	100
	4.4 Protección Civil	1	3	3	0	100
5. Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad	5.1 Protección del medio ambiente, flora y fauna	5	32	27	5	84
	5.2 Movilidad sostenible	1	1	0	1	-
	5.3 Planeación y ordenamiento	3	5	4	1	80
	5.4 Infraestructura sostenible	5	17	8	9	47
	5.5 Servicios de calidad	7	15	14	1	93
		113	360	286	74	80

Frente a los retos que implica gobernar una ciudad capital, como Pachuca, he encomendado que, en coordinación estrecha y permanente, todas y cada una de las secretarías así como las unidades administrativas del municipio desarrollen propuestas, ideas, proyectos y herramientas tecnológicas, que nos permitan mejorar las condiciones socioeconómicas y de sustentabilidad de nuestra ciudadanía, todo esto bajo el adecuado seguimiento de los lineamientos de planeación y evaluación.

Todas y todos mis compañeros de trabajo saben que el contexto actual nos demanda hacer más con menos, y bajo este esquema de ahorro en el gasto público, se desarrollaron mecanismos, procesos, dinámicas operativas, así como desarrollos tecnológicos y de innovación internos (desarrollos in-house o propios), que permitieron encaminar los esfuerzos internos en garantizar puntualmente la atención a las necesidades de la población.

La realidad municipal en términos económicos es, como en el resto del país, de restricción presupuestal, es por esto que hoy más que nunca debemos ser creativos, ofrecer soluciones focalizadas, diseñar estrategias de colaboración local, regional, nacional e internacional que nos permitan atender las demandas sociales de manera precisa, aun cuando no contemos con los recursos financieros suficientes o en todo caso, los que deseablemente nos gustaría ejercer.

Cada servidor público está comprometido con la visión de este gobierno municipal, por ello, reconozco el esfuerzo y compromiso que demuestran día con día, gracias a su invaluable labor, este año logramos cumplir con el 80 por ciento de las acciones estratégicas plasmadas en el PMD 2020-2024; estamos y seguiremos trabajando para que todas y cada una de las 360 acciones estratégicas sean puntualmente realizadas, evaluadas e informadas para seguir **#CumpliendoPorTuFamilia**.

CONFIGURACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60, Fracción I, inciso “d” del Capítulo sexto referente a las Facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, la construcción del Segundo Informe de Gobierno se fundamentó en la Guía Técnica Metodológica para la elaboración de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y en la de Gestión para Resultados (GpR) establecida en la normativa federal, estatal y municipal.

La Guía de la SHCP establece que el esquema de planeación nacional se conforma de tres niveles:

- En un primer nivel se considera el Proyecto de Nación 2018-2024, plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el que se precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Para nuestro municipio, todo esto se establece en el PMD 2020-2024.
- En este punto se contemplan los programas especiales, sectoriales, regionales e institucionales que derivan de los planes, los cuales se vinculan a través de objetivos prioritarios que definen la acción gubernamental. Los cuales se establecen en el PMD 2020-2024 a través de los objetivos estratégicos y generales.
- La distribución en la asignación de recursos establecidos en Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI) para este ejercicio.

Con relación a la GpR se consideran las siguientes etapas:

- Planeación, en esta etapa se basan todos los PP, lo que permite que tengan coherencia y no se desvíen de los objetivos establecidos en el PMD 2020-2024.
- Programación, implica elaborar las Estructuras Programáticas, definir los PP y AI, así como las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), y con ello, formular los Indicadores de desempeño para poder programar en el tiempo los objetivos parciales, dirigidos a los finales;

- Presupuesto, en esta etapa se integra la correcta y oportuna asignación presupuestaria para implementar los PP y las AI;
- Ejercicio y control, conlleva la correcta ejecución de los recursos públicos, así como al logro de resultados, apegado a los lineamientos y reglas de operación, asegurando que el gasto público se realice conforme a lo planeado;
- Seguimiento, a través de esta etapa se realiza la supervisión correspondiente de los objetivos basada en el logro del avance de indicadores, con la finalidad de apoyar a la toma de decisiones sobre la implementación de las políticas públicas;
- Evaluación, esta etapa consiste en el análisis sistemático de los resultados obtenidos, con el fin de medir el logro de los objetivos y metas establecidas, y con ello, se pueden generar las herramientas para mejorar las áreas de oportunidad detectadas; y
- Rendición de cuentas, esta última etapa consiste en dar a conocer las acciones y logros obtenidos en el periodo que se evalúa.

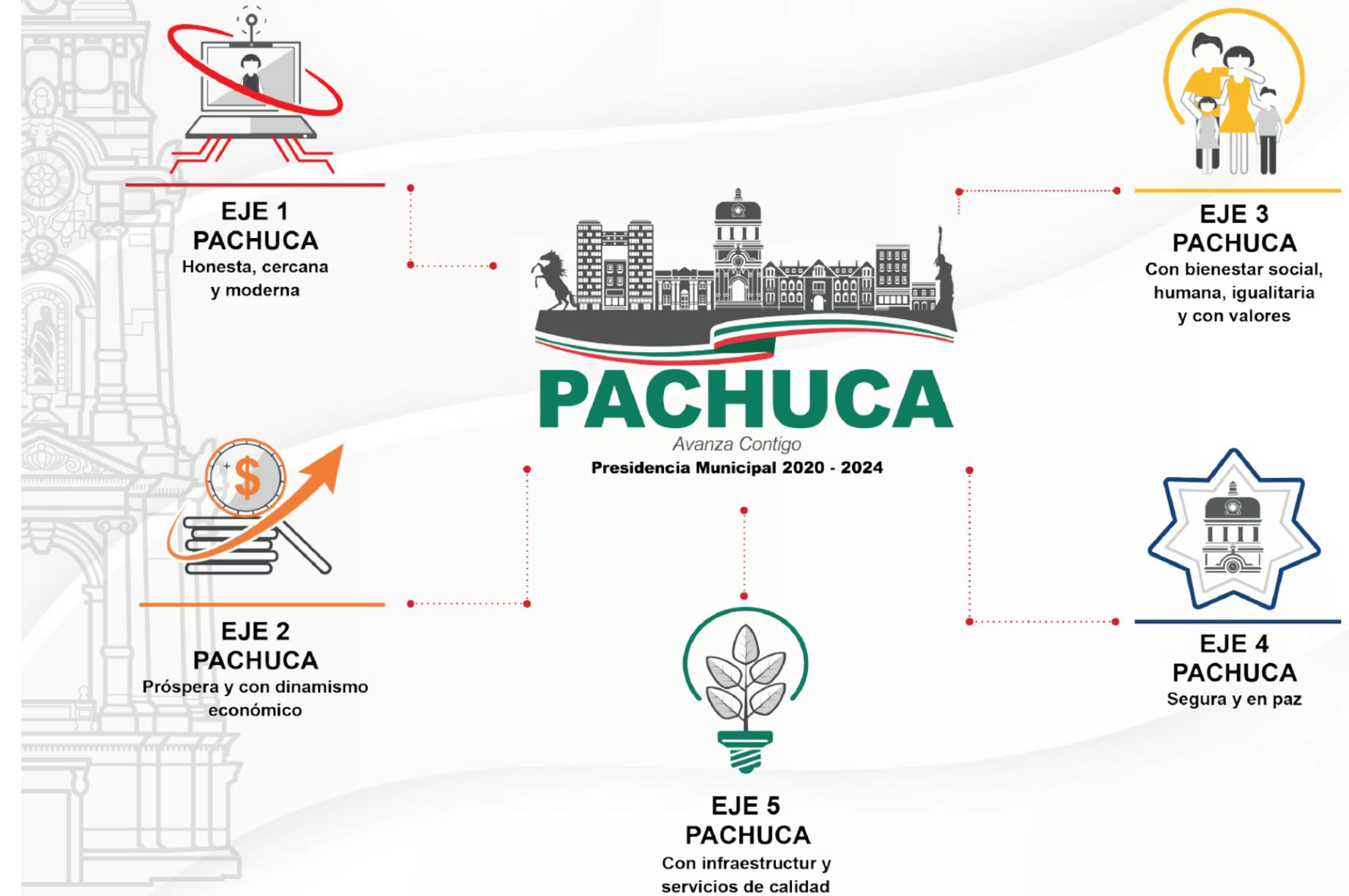


Elaboración propia con información de la SHCP

RESULTADO

- Impulsar el desarrollo.
- Aumento en la eficiencia y mejor desempeño de la gestión pública.
- Mejor rendición de cuentas.
- Mayor bienestar de la población.
- Fortalecimiento de la transparencia.
- Calidad del gasto público

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024



Derivado de lo anterior, el Segundo Informe de Gobierno tiene la siguiente configuración:

La estructura se integra por los 5 grandes ejes establecidos en el PMD 2020-2024:

- Eje 1** Pachuca honesta, cercana y moderna
- Eje 2** Pachuca próspera y con dinamismo económico
- Eje 3** Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
- Eje 4** Pachuca segura y en paz
- Eje 5** Pachuca con infraestructura y servicios de calidad

Cada uno contiene:

-  Introducción, la cual da un contexto general sobre el eje;
-  Objetivos, los establecidos en el PMD 2020-2024;
-  Resultados, los logros alcanzados en el periodo septiembre 2021-agosto 2022; y
-  Lo que sigue, que son las acciones planeadas por iniciar en el siguiente periodo.

Asimismo, el presente informe está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2018-2022 así como al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; con la proyección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

SERGIO BAÑOS



**SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS**
.....
PACHUCA DE SOTO

SERGIO BAÑOS



SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS
PACHUCA DE SOTO



EJE 1 PACHUCA HONESTA, CERCANA Y MODERNA



Introducción

Mi compromiso es lograr que Pachuca sea una ciudad honesta, cercana y moderna, por ello, nos hemos propuesto construir un gobierno de puertas abiertas que genere confianza, que evalúe sus acciones y resultados, que escuche la voz de todas y todos sus habitantes y que sume esfuerzos con los diferentes sectores de la sociedad.

La transparencia es el deber de todo gobierno para rendir cuentas e informar, poniendo a disposición de los ciudadanos la información pública y de esta manera, ofrecer legitimidad y credibilidad, por ello, impulsamos mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Para poder generar la creación de alto valor público, el ahorro en el gasto es imperativo, a través del reforzamiento en las capacidades institucionales, hemos logrado optimizar los tiempos de respuesta, así como los recursos financieros, materiales y humanos para brindar un servicio con calidad y calidez.

La nueva dimensión política y estratégica debe centrarse en el camino de la innovación para que permita ampliar el espectro de acción de los municipios en beneficio directo de la ciudadanía, más aún, ante el panorama de contingencia sanitaria que venimos enfrentando, por ello, rediseñamos nuestros procesos para impulsar, aún más, y promover, en mayor medida, el diseño e implementación de desarrollos tecnológicos internos, con el objeto de adaptarnos al contexto y afrontar los desafíos que representa el hacer más con menos para garantizar puntualmente la atención de las necesidades de la población.

Esta administración trabaja coordinadamente entre todas las unidades administrativas del municipio para que se desarrollen propuestas, ideas, proyectos y herramientas que nos permitan mejorar las condiciones socioeconómicas y de sustentabilidad de nuestra ciudadanía, todo esto bajo el adecuado seguimiento de los lineamientos de planeación y evaluación, por ello, este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Objetivos

Los objetivos que establecimos para lograr que Pachuca sea una ciudad honesta, cercana y moderna, se dividen en 4 grandes temas:

-  Combate a la corrupción;
-  Mejora de la gestión;
-  Finanzas públicas sanas; y
-  Gobierno cercano con planeación democrática.

Estos objetivos, buscan fortalecer la normatividad regulatoria para conducir con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.

Combatir frontalmente los actos de corrupción y soborno es uno de nuestros compromisos, por ello, es fundamental implementar mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar los procesos donde se apliquen recursos públicos o se vean beneficiados intereses personales o de grupo.

Asimismo, buscamos fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía mediante ejercicios coordinados de participación democrática en los asuntos de interés público.

Para esta administración es primordial incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación, así como eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.

Por ello, buscamos fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto, con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público.

Y para lograr un gobierno cercano con planeación democrática, es esencial coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.



Resultados

- Fortalecimos los acuerdos y políticas de la Administración Pública a través de reglamentos y acuerdos aplicables al municipio, logrando en este segundo año, la generación de 16 decretos publicados, de los cuales, se crearon 9 Reglamentos y se realizaron 14 modificaciones a estos mismos, anteponiendo en todo momento el bienestar común de la ciudadanía pachuqueña
- Implementamos el uso y manejo de la plataforma Psico Smart de selección del personal de la presidencia, promoviendo una mezcla de tecnología y evaluaciones psicotécnicas para simplificar los procesos, así como ahorrar tiempo y complementar de forma integral, evidencias objetivas respecto a las aptitudes y actitudes del talento humano.

- Uno de los principales compromisos es la rectitud de los procesos administrativos y el desempeño de los servidores públicos, es por ello, que realizamos 3 auditorías internas al personal, evaluando todos sus procesos operativos, contables y presupuestales; entre ellos, el proyecto “Rastro Tipo Inspección Federal” a solicitud de la H. Asamblea Municipal, para verificar el ejercicio y administración de los recursos públicos asignados a dicho proyecto de infraestructura desde el 2015 al 2020; también, dimos cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos de información y documentación en el transcurso de la fiscalización de los recursos de las Cuentas Públicas 2020 y 2021, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); dimos seguimiento a las observaciones de la auditoría realizada a las administraciones pasadas por parte de la Secretaría de Contraloría Estatal a través de la Dirección General de Combate a la Corrupción, así como, 131 diligencias de inspección durante la ejecución de 19 obras públicas con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2021, incluyendo 2 construcciones de drenaje, 2 redes eléctricas, 13 pavimentaciones y 2 construcciones de banquetas y guarniciones a fin de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos públicos en obras de calidad para las y los ciudadanos. De igual manera, llevamos a cabo 3 inspecciones a fraccionamientos, con el objeto de dar paso a su municipalización en caso de ser procedente, todo sustentado en la normatividad aplicable del Reglamento de Construcción de Pachuca de Soto.



- Mejoramos la normatividad regulatoria al eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, logrando incrementar la recaudación del impuesto predial en un 20 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior; el 7 por ciento respecto al concepto de traslación de dominio; el 16 por ciento por concepto de avalúos catastrales y finalmente por concepto de convenios de pago en parcialidades, logramos incrementar en un 275 por ciento en comparación con el ejercicio 2021.
- Tenemos el compromiso de fortalecer la rendición de cuentas y para garantizarlo modificamos el procedimiento certificado, considerando las reformas a la Ley en materia y las recomendaciones emitidas respecto a la Guía Institucional de Desempeño; generando así el proyecto de “Lineamientos para la Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto”, con el objeto de contar con una normatividad interna, alineada a las exigencias de los ordenamientos estatales, en este período 36 funcionarios y servidores públicos celebraron el acto de entrega recepción intermedia conforme a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control y la intervención de la Sindicatura Hacendaria y en apego a la política cero tolerancia a la corrupción, cumplimos con las obligaciones de nuestras declaraciones en las diferentes modalidades de modificación, inicial y conclusión; de igual forma, emitimos sanciones con estricto apego a la ley por diversas faltas administrativas a los servidores y ex servidores públicos y radicamos más de 300 procedimientos de investigación para garantizar la transparencia; por lo que fue importante que actualizáramos los mecanismos de Control Interno mediante capacitación, asesoría y revisiones a 14 Secretarías, 6 Institutos y un Organismo Descentralizado, con el objetivo de prevenir y erradicar la corrupción al interior de la administración municipal, creando una cultura de autocontrol para lograr las metas institucionales.

- Implementamos mecanismos de control que permiten eficientar y transparentar los procesos donde se apliquen recursos públicos, a través de la reestructuración normativa, logramos incrementar el tiempo de entrega a 10 días hábiles para llevar a cabo los procesos correspondientes en materia inmobiliaria, relacionados con avalúos y traslados de dominio. Aunado a lo anterior, llevamos a cabo la capacitación del personal de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano, para que los servidores públicos adquieran cada día mayores conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes como valuadores en materia inmobiliaria en conjunto con el Gobierno del Estado de Hidalgo a través del Instituto Catastral, con la finalidad de transparentar los procesos que permiten mantener actualizado el padrón catastral, fortaleciendo la Hacienda Municipal y brindando certidumbre jurídica a los propietarios de bienes muebles.



- A través de la vinculación institucional entre el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Pachuca con el gobierno municipal, se desarrolló una plataforma digital como parte integral de los sistemas multifinalitarios, con el objetivo de brindar un mejor servicio del Panteón Municipal y de esta manera, llevar el control sistemático histórico de las fosas, nichos y refteros en una primera etapa.



- Con el objetivo de mantener ordenado y verificar el cumplimiento de la reglamentación municipal de los establecimientos mercantiles, instrumentamos operativos que permitieron la entrega de 9,921 avisos de inspección, brindando certeza y seguridad jurídica a comerciantes, consumidores locales y foráneos; asimismo, apegados al estricto cumplimiento de la normatividad referente a los procedimientos de licitación a fin de evitar prácticas de corrupción, realizamos adquisiciones de bienes, servicios y la contratación de obra pública mediante procesos transparentes, asegurando las mejores condiciones de calidad, entrega y costo, con gastos eficientes para el municipio, impulsando el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, asimismo, dichos procesos de contratación se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página oficial del municipio y en la plataforma nacional de transparencia, logrando con ello, un gobierno honesto y transparente.
- A través de nuestro programa “Registrando Vidas, Sembrando un Árbol” procuramos concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente, obsequiando un árbol a las parejas que realizan el trámite para el registro de nacimiento de sus hijos, programa que a la fecha nos ha permitido entregar 1,566 árboles para ser adoptados y cuidados por sus beneficiarios, contribuyendo a mitigar el cambio climático, así como al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en materia de medio ambiente.



- Llevamos a cabo por primera vez la carrera denominada: “Gateo 2022”, con la participación de 30 familias pachuqueñas, actividad diseñada para niños de 6 a 14 meses de edad, la cual, permitió la integración familiar y social de los ciudadanos que realizaron gestiones ante el gobierno municipal.

- Una de nuestras prioridades es fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía mediante ejercicios coordinados de participación democrática en los asuntos de interés público, es por ello, que atendimos a más de 700 personas en nuestro programa de Audiencias Ciudadanas; recibimos y canalizamos más de 1,100 solicitudes para la atención de diversos requerimientos en beneficio de 5,490 personas; atendimos más de 900 asuntos de gobernabilidad y generamos una Agenda Ciudadana que permite que los espacios públicos fomenten la convivencia y el respeto a la diversidad; a través de diversos medios de comunicación electrónicos, digitales e impresos, tanto a nivel local, nacional e internacional informamos a la población de manera oportuna las obras y acciones que emprende nuestro gobierno municipal, impactando de manera directa a más de 270,000 personas; abrimos espacios de diálogo a través de 400 reuniones de trabajo con más de 1,200 ciudadanos en distintas colonias, fraccionamientos y barrios; implementamos una plataforma web para dar un seguimiento eficiente a las solicitudes de los programas Servitel 070 y WhatsApp Center; con el apoyo del Consejo Nacional de Competencias Laborales (CONOCER), se certificó al personal en “Atención al Ciudadano en el Sector Público”, garantizando así la atención cercana y de calidad hacia la ciudadanía.



- Para esta administración priorizar el gasto ha sido fundamental y destinar recursos para la modernización de los equipos tecnológicos con los que operamos no ha sido posible, sin embargo, hemos implementado estrategias para mantener en óptimo funcionamiento los ya existentes, proporcionamos mantenimiento a 581 equipos de 23 dependencias, así como 244 mantenimientos lógicos y físicos, beneficiando con ello a 825 usuarios, asimismo, realizamos la rehabilitación de la infraestructura de red estructurada de las oficinas centrales de Presidencia Municipal de Pachuca con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cada uno de los servidores públicos.
- Impulsamos el desarrollo interno de plataformas informáticas de apoyo a los procesamientos de información, por lo que desarrollamos 3 plataformas con herramientas de código abierto y de software libre a través del talento humano del municipio: “Pruebas COVID-19”, “Sistema de Encuestas de Calidad” y “Sistema de Cartillas Militares”, las cuales tienen un costo aproximado en el mercado de \$2'000,000.00; de igual forma, desarrollamos nuevos micrositos como: “Prevención de Embarazo en Adolescentes”, “Punto Verde” y “Catálogo de Cursos y Convocatorias”, con ello mantenemos actualizado permanentemente el portal web institucional y el portal de transparencia del ayuntamiento de manera oportuna para los ciudadanos.

- Para fortalecer los procesos de seguimiento oportuno en materia de construcción, uso de suelo y acciones urbanas, vigilando el estricto cumplimiento de la normativa municipal, garantizamos la emisión de 857 licencias de construcción de viviendas; 123 licencias de construcción de establecimientos; 741 licencias de uso de suelo para llevar el control del ordenamiento de los asentamientos humanos; 115 constancias de uso de suelo para la apertura y regularización de comercios y servicios según nuestro programa municipal; también, autorizamos la construcción de 4 fraccionamientos, sumando en total 979 viviendas sustentables promoviendo el cuidado del medio ambiente, y con ello, cumpliendo con el Artículo 4 constitucional, el cual, establece que todo mexicano debe tener una vivienda digna con servicios.

- Con el Programa “Uniendo Familias, Registrando Vidas” salvaguardamos el derecho humano de los menores para que cuenten con su acta de nacimiento, por ello, acudimos a los centros de readaptación social donde los progenitores se encuentran reclusos, de igual manera, con el programa “Registrando Vidas al Interior de Hospitales”, a petición de los progenitores se registra a los menores de edad que se encuentran delicados de salud, brindando el reconocimiento institucional al derecho a la identidad en favor de los grupos vulnerables. A través del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID), inscribimos, actualizamos y expedimos los registros de los diferentes actos civiles de más de 110,000 personas, acreditación fehaciente de la identidad de la población que radica en el municipio a efecto de garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos sociales.



- En cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivos y como sujetos obligados, llevamos a cabo la instalación del Sistema Institucional de Archivos Municipales y del Grupo Interdisciplinario, con la finalidad de acatar el marco legal y de salvaguardar la memoria de corto, mediano y largo plazo del patrimonio documental del municipio, contribuyendo así a la transparencia, rendición de cuentas y fijando la política transversal a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción que impactan el patrimonio y calidad de vida de los ciudadanos. Presentamos ante la H. Asamblea Municipal el proyecto de creación del Área Coordinadora de Archivo, que será la encargada de dirigir los trabajos en la materia, dando cumplimiento a la normativa vigente.



- Fortalecimos los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y la actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad, a través de la homologación de criterios para trámites de pago, así como el seguimiento oportuno a mecanismos de pago; es por eso que, realizamos la primera Auditoría Interna 2022, para evaluar y analizar los procesos conforme a la Norma ISO 9001:2015, de los 27 Procesos Certificados con los que cuenta la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto.



- Para mejorar la optimización y el uso de los recursos para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en los programas conforme a los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos y tomando en cuenta nuestro PMD 2020-2024, así como los programas sectoriales, regionales y anuales de trabajo, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y el uso de los recursos públicos, llevamos a cabo la integración y actualización de los Presupuestos basados en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.
- Generamos una plataforma para el manejo y control del consumo de gasolina, la cual, permite tener de manera eficiente y detallada la información del consumo por unidad, emitiendo reportes de forma oportuna, evitando actos de corrupción y mejorando el manejo y seguimiento oportuno del presupuesto asignado a cada unidad ejecutora del gasto.
- Para garantizar la reducción del consumo de energía eléctrica y eficiente el gasto, realizamos de manera paulatina el reemplazo de lámparas generadoras de luz, a través, de balastras por focos y lámparas ahorradoras en diferentes oficinas del ayuntamiento.



- Con la finalidad de eficiente la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en materia de obra pública, disminuyendo considerablemente el gasto operativo creamos 59 fuentes de ingresos dignos para diferentes familias pachuqueñas, las cuales son utilizadas en trabajo de campo como bacheo, reparación de alcantarillas, cuestiones de administración, entre otras.
- Concluimos satisfactoriamente con el Plan Anual de Capacitación 2021, generando un efecto positivo en la evaluación del desempeño de las funciones del personal; de igual manera, realizamos un diagnóstico de necesidades de capacitación a cada una de las dependencias para el proceso de elaboración del Programa de Capacitación para el ejercicio 2022, mejorando así el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos para fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores prácticas administrativas. Asimismo, para brindar un servicio eficiente y de calidad, nuestro personal se capacitó en la “Actualización de Actos Registrales”, curso impartido por el Registro Nacional de Población (RENAPO).

- A fin de continuar brindando una convivencia armónica a nuestra ciudadanía, la conducción de la política interior aporta respuestas adecuadas a las problemáticas que se presentan día con día, por lo cual, atendimos de manera oportuna a más de 748 ciudadanos y agrupaciones sociales, además de expedir más de 3,600 constancias (radicación, identidad, dependencia económica, ingresos y modo honesto de vivir y/o buena conducta). De igual manera, el H. Ayuntamiento de Pachuca llevó a cabo 24 sesiones ordinarias, 22 sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemnes dando respuesta efectiva a las demandas ciudadanas presentadas en este segundo año de gobierno.
- En esta administración realizamos un análisis y estudio detallado sobre las necesidades e impacto que generará reformar nuestro Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y con ello, realizar las gestiones y acciones necesarias para su actualización, siendo clave para mejorar al municipio en todos los aspectos; como la actualización de la normatividad municipal en el tema del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño es primordial para la ejecución de nuestros programas y proyectos, generamos una propuesta para la actualización del Artículo 45 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, para fortalecer aquellas atribuciones que nos permitirán coordinar los procesos de planeación y evaluación del desempeño de los programas y proyectos derivados del PMD 2020-2024, con el propósito de instrumentar acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente.

- Consolidamos el cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, como lo estipula la normatividad vigente, mediante diferentes estrategias como la verificación trimestral de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), validando que cada unidad administrativa realice la carga correcta de sus archivos para estar al 100 por ciento, además, resolvimos y atendimos las dudas y necesidades de la ciudadanía en materia de Transparencia y este año efectuamos 188 sesiones del Comité de Transparencia para atender las solicitudes que requiera la declaración de información que sea inexistente, incompetente o reservada; asimismo, turnamos 748 solicitudes a las áreas correspondientes para darles seguimiento y atención en los tiempos establecidos por la ley.
- Reforzamos todos aquellos instrumentos que permitan velar por los intereses municipales así como los derechos de la ciudadanía pachuqueña, mediante la Sindicatura Jurídica salvaguardamos la legalidad, honradez y eficiencia del servicio público, por lo cual, realizamos más de 460 acciones consistentes en la elaboración de acuerdos económicos, resolutivos y dictámenes en apego a la normatividad vigente, brindando un canal efectivo de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal.



- Dentro de un marco de defensa de los intereses del municipio, de respeto a los derechos de los ciudadanos y mediante diversas estrategias jurídicas y defensas por controversias legales, obtuvimos diversas resoluciones judiciales favorables de índole administrativo, laboral, civil y agrario, evitando la afectación al patrimonio municipal por sentencias condenatorias por un importe de más de 6.5 millones de pesos; como la sentencia definitiva sobre la cancelación de la concesión otorgada a la empresa MOVIPARK S.A. de C.V., sin perjuicio para el municipio y librando una multa millonaria por cancelación anticipada de la concesión, aunado a este importante logro, se inició querrela contra la empresa, desprendiéndose órdenes de aprehensión contra tres involucrados, una de ellas detenida y dos prófugas de la justicia, continuando el proceso legal hasta que sean reparados los daños al municipio.



- En el segundo año de gestión, reforzamos las acciones para brindar a nuestra ciudadanía más de 3,800 asesorías legales, 1,500 actas informativas, así como 88 órdenes de restricción a mujeres que han sufrido violencia de género, otorgamos a 1,800 jóvenes la Cartilla de Identidad en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, incrementamos el patrimonio inmobiliario del municipio por un monto de 27.8 millones de pesos, mediante la municipalización de fraccionamientos que habían dejado de realizar sus trámites de donación en áreas de equipamiento, anteponiendo siempre la legalidad y el bienestar de las personas.
- Para dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del PMD 2020-2024 de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público, implementamos 22 evaluaciones internas y externas a todas las Secretarías e Institutos, verificando la eficacia, eficiencia, el cumplimiento de metas y objetivos, impactos, resultados y generación de valor público. Por lo que también se implementó el Sistema de Información y Monitoreo de los indicadores de Gestión y Desempeño para coadyuvar a la oportuna toma de decisiones.



- Fortalecimos la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto, cumpliendo en un 100 por ciento con los criterios de armonización contable, atendiendo los requerimientos de los entes fiscalizadores con la entrega trimestral de la información; por lo que firmamos un convenio de colaboración para la Recaudación de Derechos de Alumbrado Público con la Comisión Federal de Electricidad; asimismo, con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público se destaca la revisión de 12 meses de la Cuenta Pública del Municipio como lo son los ingresos y egresos, entre ellos 96 estados financieros; 96 estados presupuestales; 120 informes en materia de disciplina financiera; 12 informes mensuales a la Comisión de Hacienda Municipal de los estados financieros; 12 informes mensuales al H. Ayuntamiento de los estados financieros; y la firma de 3 trimestres ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, detectando 419 observaciones.

- Coordinamos los procesos de planeación y brindamos un constante acompañamiento técnico y especializado a las unidades administrativas del ayuntamiento en apego a todas las herramientas de innovación para fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que se desarrollan, dando cumplimiento al PMD 2020-2024. Por lo que establecimos las líneas de trabajo que impulsarán la actualización de nuestro PMD para que se alinee al Nuevo Plan Estatal de Desarrollo que emitirá la nueva administración estatal.

- Regularizamos las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del ejercicio pasado, realizando la sesión de cierre del año 2021 donde presentamos el calendario de sesiones para el ejercicio 2022, asimismo, tomaron protesta los nuevos miembros del comité y presentamos la Estrategia Programática 2022; de igual forma, realizamos la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 en donde se presentó la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Pachuca de Soto y en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 se presentó el Plan Anual de Obra Pública 2022 del Municipio de Pachuca de Soto.

Lo que sigue

- Reforzaremos el rol institucional para ampliar las competencias a través de la innovación, desarrollando ambiciosos proyectos, fortaleciendo las capacidades institucionales de aprendizaje y competencias globales, mediante el proceso de selección de personal con el uso de la plataforma Psico Smart garantizando el desempeño eficiente, la capacitación continua con el Programa de Capacitación para el ejercicio 2022 con ponentes de alto nivel, aplicando evaluaciones documentadas tomando en cuenta la preservación de las certificaciones actuales; de igual forma, seguiremos evaluando los procedimientos de calidad en el servicio, oficinas de calidad, indicadores mediante la Segunda Auditoría Interna 2022 en el mes de octubre y atenderemos las observaciones realizadas por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C. (IMCN), efectuando talleres y actualizando los documentos referentes a los puntos de la Norma ISO 9001:2015.
- Fortaleceremos las capacitaciones en materia de control interno con los integrantes de la administración para generar buenas prácticas y abatir la corrupción en sus diferentes formas como el soborno, con el objetivo de dar cumplimiento a los principios que la propia ley nos rige y así garantizar una administración honesta y confiable.
- Evitaremos la recurrencia de las observaciones determinadas aplicando las pruebas de cumplimiento y vigilando la implementación de las recomendaciones preventivas una vez concluidos los procesos de fiscalización y seguimiento. Asimismo, de forma institucional, se buscará reducir los montos observados por los entes fiscalizadores externos mediante la presentación de evidencias documentales e información que permita evidenciar el destino de los recursos públicos federales.

- Priorizaremos la rendición de cuentas para garantizar a los ciudadanos un buen manejo de los recursos, principalmente todos los servidores públicos y exfuncionarios que tuvieron a su cargo recurso público del municipio, también, reforzaremos el proceso de entrega recepción intermedia a través de la creación e implementación de un sistema automático y digitalizado y fortaleceremos la presentación de las declaraciones patrimoniales de todo el personal de esta administración.
- Garantizaremos la calidad de las obras públicas así como las adquisiciones de bienes y servicios, dando conformidad a los planes, proyectos y presupuestos que se aprueben mediante una vigilancia constante a los procesos de los recursos públicos ejercidos en la inversión pública y acciones de mantenimiento urbano, evitando actos de corrupción como los cometidos por administraciones pasadas; de igual forma, consolidaremos las investigaciones apeándonos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas garantizando el cumplimiento de la norma; por lo que, continuaremos instrumentando estrategias que nos permitan eficientar y transparentar los trámites de municipalización de los fraccionamientos pendientes de realizar sus entregas de áreas de donación, generando certeza jurídica en beneficio de nuestros habitantes.
- Seguiremos disminuyendo el tiempo de respuesta y atención promoviendo la mejora continua en el método de canalización en las solicitudes de información, garantizando la actualización en tiempo y forma de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de las 57 fracciones que establece la ley en la materia, por lo tanto aseguraremos que el Comité de Transparencia realice las sesiones correspondientes cuando la información requerida de los solicitantes se declare de inexistencia, incompetencia o reserva, para fortalecer el acceso a la información.
- Implementaremos y reforzaremos mejores prácticas recaudatorias y estrategias integrales, eficientando los mecanismos de pago al municipio, así como los mecanismos de cobro a través de plataformas digitales para evitar el desplazamiento de los contribuyentes, cumpliendo con las disposiciones de la normativa vigente. De igual forma, incrementaremos la recuperación de los créditos fiscales a favor del municipio, agotando los procedimientos administrativos de ejecución para fortalecer la hacienda pública, asimismo, continuaremos con la gestión de alianzas en el sector público y privado. Por tanto, seguiremos cumpliendo puntualmente con la Ley de Contabilidad Gubernamental y los criterios de armonización contable, mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables, implementando nuevos mecanismos de revisión que garanticen un ejercicio contable eficiente, legal, transparente, oportuno, veraz y confiable para poder dar cumplimiento a los objetivos de la administración pública como son la transparencia a las operaciones, la rendición de cuentas, la facilitación de la fiscalización y la evaluación del desempeño institucional, a través de los Presupuestos basados en Resultados y de Evaluación de las Secretarías e Institutos que integran la administración pública del municipio para verificar el cumplimiento y en su caso, generar las observaciones pertinentes y dar el acompañamiento necesario para su consolidación, verificando el correcto uso de los recursos.

- Ofreceremos soluciones focalizadas y diseñaremos estrategias de colaboración local, regional, nacional e internacional con el fin de crear mecanismos de vinculación para fortalecer las acciones del gobierno municipal mediante el seguimiento y atención puntual de las diversas controversias jurídicas en las que es parte el ayuntamiento, asimismo, la Sindicatura Jurídica seguirá buscando las resoluciones más adecuadas en términos económicos y de justicia, como darle continuidad a la carpeta de investigación iniciada en contra de MOVI PARK S.A. DE C.V. para lograr que ejecuten las órdenes de aprehensión en contra de los socios de esa empresa y que reparen los daños causados al municipio, también, consolidaremos la calidad en el servicio del trámite dirigido a los jóvenes para que cumplan con su servicio militar; fortaleceremos el apoyo a las mujeres que viven violencia de género, otorgando órdenes de protección, herramienta idónea para ayudarlas a salir del ciclo de violencia en el que se encuentran; de igual manera, continuaremos reforzando con asesorías legales gratuitas a todas y todos los pachuqueños que carezcan de recursos y que requieran de este apoyo.
- Fortaleceremos y continuaremos con el desarrollo interno de plataformas tecnológicas tradicionalmente denominados "in-house" o propios, asimismo, estableceremos mecanismos y evaluaciones que nos garanticen el mayor rendimiento de todos los desarrollos tecnológicos, buscando brindar a los ciudadanos una interacción intuitiva y accesible.
- Promoveremos acciones que permitan a la ciudadanía el desarrollo de las micro, medianas y macroempresas, incrementando el número de establecimientos regularizados en el municipio; así como trazar una ruta clave para mejorar el funcionamiento de la actividad mercantil en nuestra ciudad. Es por eso que generaremos más fuentes de empleo directo con la puesta en marcha de obras públicas en beneficio de los ingresos y economía de la ciudadanía.
- Fortaleceremos los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía mediante ejercicios coordinados de participación democrática en los asuntos de interés público, como las obras y acciones que emprende nuestro gobierno, reuniones, eventos y actividades en las localidades, colonias, fraccionamientos y barrios; además, impulsaremos el WhatsApp Center, la plataforma del Sistema de Gestión Integral Ciudadana y lanzaremos una aplicación móvil en donde la ciudadanía pueda hacer diferentes solicitudes así como generar quejas o sugerencias directamente al ayuntamiento, también, promoveremos la gestión para la mejora continua en la infraestructura de telecomunicaciones, para brindarle un mejor servicio a la ciudadanía.
- Seguiremos llevando a cabo programas que permitan a la ciudadanía su reconocimiento institucional al derecho de identidad y así seguir fortaleciendo el respeto de la diversidad de los grupos sociales que confluyen en nuestro municipio. Por tanto, seguiremos trabajando y actualizando el Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID), y con nuestro programa "Registrando Vidas, Sembrando un Árbol" continuaremos brindando el reconocimiento institucional al derecho de identidad e Incrementaremos la adopción y entrega de árboles, generando conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el cambio climático.

- Implementaremos la nueva normatividad reglamentaria en cuestión de Desarrollo Urbano para tener una ciudad eficiente, sustentable y competitiva en materia de infraestructura.
- Consolidaremos la creación y actualización de los Instrumentos de control y consulta archivística municipal, la preservación, disponibilidad, localización y difusión del patrimonio documental del municipio, mediante el área coordinadora de archivos para satisfacer las necesidades de gestión y organización de los archivos del sujeto obligado, de conformidad con la normatividad establecida; por ello, modernizaremos nuestro sistema de archivo, brindando certeza jurídica, garantizando los derechos patrimoniales y de identidad de la ciudadanía.
- Incrementaremos la colocación y reemplazo de apagadores, contactos de luz y de tarjetas de ahorro de energía eléctrica, con la finalidad de que todo el personal que labora en el municipio haga uso consciente y responsable de energía, apagando luces y equipos al momento de retirarse de sus lugares de trabajo.
- Consolidaremos la propuesta de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, en específico para la actualización a la normatividad municipal en el tema de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y los sistemas de información catastral, para efficientar y modernizar los trámites y servicios a través de plataformas digitales, enviándola a las instancias pertinentes para su validación y en su caso, aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado para cumplir con los objetivos institucionales desde una estructura compacta y eficiente.



- Daremos continuidad a las acciones de coordinación de los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación para fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos del municipio de acuerdo con el PMD 2020-2024, así como con los acuerdos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y trabajaremos coordinadamente con las unidades administrativas en el fortalecimiento de programas y proyectos para el municipio.



SERGIO BAÑOS



SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS
PACHUCA DE SOTO



EJE 2 PACHUCA PRÓSPERA Y CON DINAMISMO ECONÓMICO



Introducción

Para lograr que Pachuca sea una ciudad próspera y con dinamismo económico, debemos lograr que todas y todos tengamos igualdad de oportunidades de desarrollo y crecimiento, apoyados en la creación de políticas públicas con la finalidad de elevar los estándares de bienestar.

Partiendo del panorama actual que vivimos en nuestra ciudad, nos encontramos con una crisis económica tanto al interior del municipio, como en las principales actividades económicas que se desarrollan en él; por lo que decidimos sanear en primera instancia el déficit presupuestario con el que recibimos la administración, por ello, implementamos políticas de austeridad para salir lo más pronto de esa situación.

Con el objetivo de seguir **#CumpliendoPorTuFamilia** mejoramos y fortalecimos las condiciones de desarrollo económico para atraer inversiones al municipio, al simplificar los procesos para la apertura y renovación de los negocios ya establecidos, así como políticas de estímulos que permitieron incrementar considerablemente el desarrollo económico de nuestra ciudad.

El factor humano, es el punto medular del desarrollo en nuestro municipio, por lo que, debemos brindar todas las herramientas posibles que permitan contar con mano de obra calificada, que nos haga más competitivos en este entorno globalizado, y a su vez, obtener mejor remuneración, elevando así la calidad de vida de nuestra población.

Impulsamos considerablemente el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local, aspirando a reducir el impacto que esta actividad conlleva en nuestro entorno.

Por lo anterior, este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Objetivos

Queremos seguir consolidando un Pachuca próspero que cuente con dinamismo económico, para ello, los objetivos que establecimos para lograrlo se dividen en 3 grandes temas:

-  Entorno económico dinámico e innovador;
-  Trabajo de calidad; y
-  Desarrollo e impulso turístico.

Los cuales, cumpliremos a través del desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. De igual forma, es importante fomentar las inversiones internas y externas a través de políticas de simplificación administrativa, incentivos fiscales y apoyos directos que atraigan un desarrollo económico permanente.

Es fundamental impulsar políticas que promuevan ambientes laborales estables, seguros y bien remunerados en busca de fortalecer el empleo pleno y productivo dentro del municipio, así como acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible.

Y para este gobierno es primordial alcanzar una reactivación económica, por ello, trabajamos coordinadamente la cuádruple hélice: la sociedad, gobierno, academia y el sector productivo.

Resultados

- Para brindar un valor a las competencias laborales de la sociedad pachuqueña, por primera vez implementamos de manera virtual el “Foro Red CONOCER Pachuca”, promoviendo la Entidad de Certificación y Evaluación del municipio, mediante 8 transmisiones y un alcance directo de más de 2,000 visitas; a través de ella, hemos entregado 140 certificados en diferentes estándares de competencias; asimismo, impulsamos alianzas con sectores estratégicos del estado con la intención de expandir la cobertura de servicios de capacitación y certificación de competencias laborales. También, incrementamos la oferta de certificaciones de competencias en el municipio mediante la renovación de 8 estándares y la obtención de 5 nuevos: EC 0749 “Preparación de bebidas y cócteles”, EC 0615 “Elaboración e implementación de un plan de procuración de fondos”, EC 0110.01 “Asesoría en comercialización de bienes inmuebles”, EC 0859 “Diseño de maquillaje Profesional” y EC 0924 “Prestación de servicio de maquillaje social”.

- Preocupados por la falta de empleo que ha generado la pandemia por el SARS COV-2 brindamos atención a más de dos mil buscadores de empleo de forma híbrida, así como a más de 300 empresas ofertantes de empleo en la misma modalidad. Sabemos que las mujeres son pieza fundamental para impulsar la economía de nuestra ciudad, es por ello que llevamos a cabo la Jornada de Empleo para la Mujer, atendiendo a más de 300 mujeres, el cual, estaba vinculado a más de 200 plazas, dando prioridad a la integridad y seguridad de nuestras ciudadanas.

- Con el fin de aumentar y mejorar la inserción laboral mediante la vinculación entre la demanda laboral de los pachuqueños y la oferta de vacantes de empresas empleadoras, nace el programa “Un día por el empleo”, a través de él, se ofertaron empleos formales, seguros, bien remunerados y con seguridad social para los pachuqueños en más de 20 jornadas con empresas como Café Madero, Grupo Rico Coca Cola, SEARS, Desarrollando el Talento, Botanas de Hidalgo, entre otras, atendiendo a más de 900 buscadores de empleo. De igual forma, en colaboración con la Universidad Interamericana para el Desarrollo, llevamos a cabo la Jornada de empleo UNID 2022 acercando a más de 20 empresas a jóvenes recién egresados con la finalidad de ampliar las alternativas de empleo. A través de estas estrategias, logramos colocar más de 13,500 empleos formales para los pachuqueños.



- Con el fin de reactivar la economía local, a través de la plataforma virtual “Consume Pachuca.com”, publicamos y promovimos de manera gratuita el consumo local de servicios y negocios pachuqueños, impulsando el mercado digital y la reactivación económica, por ello, obtuvimos el “Reconocimiento al Presidente Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2021” en la categoría: “Mejor programa de fomento del desarrollo productivo local a través del marketing digital”, recibido en diciembre de 2021 en Colombia.



- Creamos la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual, opera de forma gratuita y proporciona un análisis territorial que guía a los empresarios y emprendedores con información económica de la ciudad de Pachuca de Soto, de igual manera, da a conocer el contexto social, económico y urbano, también, permite medir la competitividad empresarial, promoviendo de esta manera la inversión en el municipio.



Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios para proyectar al municipio como referente nacional de innovación es un compromiso de esta administración, por tal motivo, el municipio generó un trámite totalmente digital, por el cual, *obtuvimos el galardón en la categoría de Innovación Gubernamental de los Gobiernos Municipales en la convocatoria del Reconocimiento a la Innovación Gubernamental (RIG) 2022, emitida por el Gobierno del estado de Hidalgo por la plataforma: “Trámite Digital de Licencias de Funcionamiento en Establecimientos Comerciales en Pachuca”, gracias al desarrollo e implementación de esta plataforma, logramos incrementar en un 22.5 por ciento las renovaciones de licencias de funcionamiento, con la captación de más de 6,000 unidades económicas a la economía formal, asimismo, logramos reducir los tiempos de respuesta y mejorar el portal de gobierno electrónico. Todo esto propició que la modalidad de Renovación de Licencias de Funcionamiento se encuentre en proceso de Certificación de Calidad con la Norma ISO 9001:2015 con el proyecto: “Reingeniería del trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Municipio de Pachuca de Soto conforme a la normatividad vigente aplicable”.*

- A través de nuestra plataforma, la cual, está alineada a los esquemas de mejora regulatoria, otorgamos 3,354 licencias de funcionamiento para la operación de nuevas empresas, generando para beneficio de las y los pachuqueños 11,339 nuevos empleos.
- Estas acciones dan certeza al sector productivo, por ello, emprendedores y empresarios han optado por elegir a nuestra ciudad, generando una inversión en la capital del estado por más de \$632'537,842.00 durante este segundo periodo.



- Conscientes de la necesidad de disminuir la brecha tecnológica, firmamos un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la instalación de 100 sitios públicos con internet gratuito en diferentes colonias de nuestra ciudad, beneficiando a la ciudadanía que no puede acceder a este servicio.
- En coordinación con el sector productivo, llevamos a cabo el Primer Foro Empresarial con representantes del sector, como resultado se creó el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, el cual, integra la aplicación de la Ley Estatal y la Ley General de Mejora Regulatoria, así como la inclusión de los elementos a evaluar por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. De igual forma, presentamos la Iniciativa del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y sus disposiciones normativas.
- Fortalecimos la protección de los derechos laborales para las y los trabajadores mediante la evaluación continua del clima laboral, con la aplicación a todo el personal contribuimos a la satisfacción de la ciudadanía a través de la prestación de los servicios públicos municipales con calidad.

- Impulsamos el desarrollo sostenible de nuestra ciudad a través de la promoción de Pachuca como un importante destino turístico a nivel nacional, lo que permitió recibir a casi 30,000 turistas que visitaron los diversos puntos de interés de nuestro municipio, dejando una derrama económica por más de 21 millones de pesos. Con la finalidad de promocionar estos sitios de interés y servicios turísticos en la ciudad, atendimos a más de 15,400 visitantes en los módulos de información turística, quienes disfrutaron de los recorridos que se ofrecen por la ciudad y en el emblemático Reloj Monumental; incrementando en un 170 por ciento el servicio de nuestro recorrido en tranvía en comparación al año anterior. Para celebrar el 111 aniversario del Reloj Monumental y promover el sentido de pertenencia de este emblemático sitio, lanzamos una convocatoria para que las niñas, niños y adultos participaran en la elaboración de un dibujo o fotografía conmemorativa del ícono de nuestra ciudad, en la que contamos con 209 participantes que mostraron sus habilidades artísticas y expusieron sus trabajos en redes sociales.

- Sabemos que para incrementar la afluencia de turistas es necesario brindar una atención con calidez y calidad, así como la colaboración con el sector productivo y de servicios es fundamental, por ello, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, en alianza con la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, incrementamos en un 100 por ciento el personal de primer contacto con el turista capacitado en comparación con año 2021.



- Contribuir al desarrollo de los sectores vulnerables es una línea trascendental que desde el inicio de esta administración ha sido prioridad, por tanto, para beneficiar la economía de 120 artesanos y sus familias, proporcionamos más de 3,100 espacios para la distribución y venta de sus productos en puntos estratégicos de mayor afluencia turística en la ciudad, como la tienda de artesanías del Reloj Monumental, la cual, ha generado este periodo un ingreso directo promedio mensual de 26 mil pesos.



- Para promover la identidad cultural de nuestra ciudad realizamos 3 macro exposiciones artesanales en Plaza Independencia, garantizando la revalorización del trabajo de 100 artesanos locales, en las cuales, se llevaron a cabo 10 jornadas de exposición y comercialización de sus creaciones; con la finalidad de rescatar las tradiciones e historia de la ciudad de Pachuca y en alianza con la Asociación de Bares y Cantinas de Pachuca, ofrecimos una experiencia gastronómica a más de 100 turistas en las cantinas más emblemáticas de la ciudad, beneficiando a más de 23 unidades económicas de este giro y promoviendo actividades turísticas pensando en lo local.

Asimismo, para fomentar el desarrollo económico del sector cultural del municipio, creamos el Festival Escenario C, un espacio para vincular a la sociedad y a más de 80 artistas locales, en la que durante 3 días incentivamos la compra y venta de obras artísticas, impulsando el talento local en sus diferentes manifestaciones, ya que se brindaron 5 talleres, 2 presentaciones editoriales, así como 20 shows y presentaciones musicales.

- Estamos convencidos de que el desarrollo sostenible involucra la transversalidad de las políticas públicas que se ejecutan, por eso, apoyamos a 17 artistas locales y nacionales (Guanajuato, CDMX, Querétaro, Veracruz, Puebla, S.L.P.) que participaron en la exposición: “Ilustra por la fauna silvestre – Exposición con causa”, en coordinación con la Unidad de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Pachuca, a través de la cual, se generaron recursos económicos para gastos en la manutención de las diferentes especies que se resguardan en este recinto.

- Con el objetivo de facilitar la distribución de artesanías por medio del E-commerce integramos un catálogo digital de artesanías pachuqueñas, utilizando la plataforma “Consume Pachuca.com”; y para reactivar la actividad turística en nuestra ciudad desarrollamos dos campañas publicitarias, que incluyeron videos promocionales, contenidos digitales, un mapa turístico de la ciudad y un código QR, mediante este material se promocionaron 50 sitios de interés para los turistas, teniendo un alcance de más de 620,000 personas.
- Para reconstruir el tejido social e impulsar el crecimiento económico de la capital hidalguense, en Avenida Revolución implementamos el programa: “Familia en Revolución”, en el que llevamos a cabo 9 talleres, 13 presentaciones musicales, 20 actividades deportivas, así como 24 presentaciones y shows, contando con una asistencia aproximada de 13,500 personas. De igual manera, para que los turistas cuenten con una mayor oferta gastronómica, habilitamos espacios comerciales gratuitos, beneficiando a 20 emprendedores en el primer cuadro de la ciudad; y de igual forma, implementamos el programa “Guerrero Peatonal” durante 10 sábados, contando con la asistencia de más de 20,000 asistentes, en el cual, ofrecimos más de 40 actividades musicales, infantiles, así como shows y talleres, mejorando la imagen urbana de esta histórica vialidad.



- La falta de recursos económicos en el municipio no ha sido una limitante para implementar estrategias que reactiven la economía y fomenten el turismo, es por ello, que implementamos el programa social: “Reloj en Familia”, el cual, será un detonante para el progreso económico y la generación de una inclusión social en la capital del estado.
- Con la finalidad de acercar el arte en sus diferentes disciplinas, así como, la historia de la ciudad y sus monumentos icónicos a los adolescentes de Pachuca y municipios cercanos, realizamos 7 recorridos virtuales por el Museo Virtual de Pachuca en el que se fomenta la interacción con las secciones del sitio web, en donde se pueden encontrar imágenes, fotografías, videos, entrevistas, infografías, notas, recorridos virtuales, modelos 3D, contenidos interactivos y artículos académicos; de igual forma, proporcionamos elementos que refuercen la identidad con la ciudad, asimismo, realizamos 7 talleres lúdicos presenciales, mediante actividades que estimulan y promueven la creatividad en las y los niños de entre 6 a 12 años. En el marco del Día Internacional de los Museos, realizamos un recorrido especial por distintos museos y exposiciones, con la finalidad de difundir y exponer el patrimonio material e inmaterial de los museos de la ciudad y su entorno.

- Con el objetivo de difundir la historia de nuestro municipio, realizamos la divulgación de más de 320 muestras de contenido digital de talento local, relativo a manifestaciones artísticas a nivel local y global, en el que tuvimos un alcance de más de 790 mil personas en México, China, Estados Unidos, España, Canadá y Reino Unido.



Lo que sigue

- Coordinaremos actividades mensuales con evaluadores independientes para certificar a las y los trabajadores de diferentes empresas hidalguenses, al igual que a integrantes de diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado. Además, firmaremos un convenio de colaboración entre los evaluadores y el municipio de Pachuca; y fomentaremos la promoción de las certificaciones y de los prestadores de servicio vinculados al municipio del CONOCER.
- Llevaremos a cabo más jornadas del empleo en diferentes colonias, lo que permitirá vincular a los buscadores de empleos confiables y dignos con la población y consolidaremos la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para generar alianzas de beneficio mutuo, combatiendo el desempleo en nuestro municipio.
- Impulsaremos el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad, es por eso, que promoveremos el consumo local con la difusión de productos y servicios de empresas pachuqueñas a través de la plataforma digital "Consume Pachuca.com"; también, entre la clase empresarial nacional e internacional, promocionaremos la Oficina Virtual de Información Económica.
- Gestionaremos los recursos para la implementación del programa de apoyos económicos para los establecimientos mercantiles con licencia de funcionamiento emitido para locatarios de mercados municipales y comerciantes fijos, semifijos y ambulantes que cuenten con un permiso para venta pública expedido por la dirección de comercio y abasto.

- Orientaremos nuestras acciones para conseguir un incremento de más del 25 por ciento en unidades económicas que renueven su licencia de funcionamiento de establecimientos mercantiles y así asegurar su correcto funcionamiento.
- Generaremos estrategias para la colaboración entre organismos, sociedad civil e instituciones públicas, mediante la celebración de convenios que permitan la suma de acciones para los pachuqueños. De igual forma, coordinaremos mesas de trabajo con el sector empresarial, con el fin de contar con un Reglamento de Desarrollo Económico. De igual forma, fortaleceremos y apoyaremos a las micro, pequeñas y medianas empresas para su instalación en Pachuca, mediante la modernización de medios de presentación y resolución.
- Disminuiremos la brecha tecnológica, promoviendo nuevas acciones que beneficien el acceso a internet gratuito para convertirnos en una ciudad conectada.
- Obtendremos la Certificación de Calidad con la Norma ISO 9001:2015 del trámite de Renovación de Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Municipio de Pachuca de Soto, contando con la certificación completa en ambas modalidades: Apertura y Renovación.
- Impulsaremos la implementación de las evaluaciones de clima y ambiente laboral para la identificación de áreas de oportunidad, buscando propiciar un ambiente óptimo y una mejora, contribuyendo a la satisfacción de la ciudadanía a través de la prestación de los servicios públicos municipales con calidad.



- Fortaleceremos e impulsaremos los atractivos turísticos de la ciudad a nivel nacional para incrementar el número de visitantes y con ello, una importante derrama económica para el sector de servicios turísticos, sin dejar de lado la capacitación a los prestadores de servicios turísticos del municipio.
- Buscaremos la colaboración coordinada con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con la finalidad de promover los principales atractivos turísticos del municipio, así como facilitar a los artesanos pachuqueños nuevos espacios para la venta de sus productos.



- Fortaleceremos el programa “Familia en Revolución” a través de actividades recreativas para toda la familia. Continuaremos apoyando a los emprendedores de Pachuca, incrementando el número de beneficiarios en los espacios comerciales gratuitos. Asimismo, continuaremos impulsando la actividad económica del primer cuadro de la ciudad con las actividades del programa “Reloj en Familia”.
- Promoveremos la identidad turística-cultural del municipio con la realización de talleres y actividades lúdicas con niños y estudiantes en general.



SERGIO BAÑOS



SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS
PACHUCA DE SOTO



EJE 3 PACHUCA CON BIENESTAR SOCIAL, HUMANA, IGUALITARIA Y CON VALORES



Introducción

Entendemos que el desarrollo social integral es un cambio fundamental ante los aspectos más graves de desigualdad, carencias y exclusión de nuestra sociedad, pero esta realidad puede ser cambiada.

Para lograr una ciudad con bienestar social, humana, igualitaria y con valores, debemos analizar las políticas sociales que se han venido practicando gobierno tras gobierno y que han representado esfuerzos mal recompensados, pero también, es importante rescatar los aprendizajes obtenidos y mejorar las áreas de oportunidad identificadas.

Desarrollaremos nuestra comunidad a través de esfuerzos coordinados con los tres órdenes de gobierno, así como con países y organismos internacionales que ofrezcan alternativas de solución a esta gran deuda que tenemos con la sociedad. Por ello, hemos diseñado un proyecto para incluir en nuestra capital el concepto de Ciudad de Derechos, en el cual, el objetivo principal es fortalecer las políticas encaminadas a lograr la inclusión, equidad de género, participación, accesibilidad, asequibilidad y seguridad social en beneficio de la población.



Asimismo, instrumentamos acciones para contar con más medios financieros, materiales y humanos que nos permitan actuar directamente en el aspecto preventivo para obtener una vida plena de nuestros habitantes.

Este gobierno ha promovido la visualización, el reconocimiento y la valoración pública de una cultura emprendedora, por tanto, fortalecimos el desarrollo de redes de colaboración público-privadas que conlleven a la generación de mayores oportunidades.

Nuestros jóvenes son el futuro de este gran municipio y una de nuestras prioridades, es que encuentren en nuestro gobierno oportunidades que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades, principalmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad; por tanto, hemos generado programas que permitan su incorporación a la sociedad de forma libre a través de actividades de desarrollo de la creatividad, salud, forma física, educación y capacitación con una visión integra.

La equidad de género viene representada en este eje, pero de igual manera, es uno de los ejes transversales que integran nuestro PMD 2020-2024, por tanto, nuestro compromiso es caminar de su lado para eliminar las desigualdades y fortalecer la transformación social involucrada en cada una de las acciones que emprenderemos en respaldo a sus derechos. La equidad de género viene representada en este eje, pero de igual manera, es uno de los ejes transversales que integran nuestro PMD 2020-2024, por tanto, nuestro compromiso es caminar de su lado para eliminar las desigualdades y fortalecer la transformación social involucrada en cada una de las acciones que emprenderemos en respaldo a sus derechos.

Este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:





Objetivos

Para lograr que Pachuca sea una ciudad con bienestar social, humana, igualitaria y con valores, establecimos objetivos basados en los siguientes temas:

-  Desarrollo social e integral;
-  Aprendizaje y conocimiento;
-  Salud preventiva;
-  Arte y cultura;
-  Juventud y deporte;
-  Equidad de género; y
-  Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.

Por tanto, impulsaremos el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para construir una sociedad más igualitaria, que brinde estabilidad y paz social.

Asimismo, promoveremos el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.

Fortaleceremos hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno; ampliaremos la cobertura de servicios de salud y fortaleceremos las campañas de prevención y control de enfermedades, así como servicios funerarios en la población del municipio.

También fortaleceremos las campañas que conduzcan al abandono definitivo de las conductas adictivas de sustancias tóxicas o comportamientos psicopatológicos, a fin de recuperar la salud tanto psíquica como somática.

Propiciaremos espacios y ambientes favorables para la formación de actividades artísticas y culturales que permitan regenerar el tejido social en el municipio.

Desarrollaremos e impulsaremos políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.

Acondionaremos los espacios y difundiremos las políticas y lineamientos para las prácticas deportivas que permitan el desarrollo de los fundamentos técnicos, tácticos y psicológicos para cada deporte, e involucraremos a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos.

Contribuiremos a los esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; y propiciaremos las herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres en el municipio.

Fortaleceremos y difundiremos políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.



Resultados

- Para fortalecer el tejido social a través de programas de participación entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña, colaboramos de manera activa con 85 Organizaciones de la sociedad Civil (OSC) y 10 Colectivos, con el fin de construir un modelo de atención pública basado en la participación social; de igual forma, llevamos a cabo mesas de trabajo y foros de participación con más de 18 colectivos y 7 organizaciones, con el objetivo de conocer diferentes perspectivas y trabajar de manera conjunta por un mejor municipio. Asimismo, otorgamos 28 cartas de acreditación de actividades y recomendación a las OSC y colectivos. Realizamos un acuerdo con la Notaría No. 22 de Pachuca para beneficiar a 85 OSC y colectivos, mediante el otorgamiento de precios preferenciales en cuanto a la constitución de una A.C., así como los documentos que se requieran incluyendo oficios de trámite, acta de asamblea, copias certificadas, poder de dominio y confianza.



- Generamos un foro de participación ciudadana para la creación de la Agenda Municipal de Derechos Humanos de Pachuca, donde participaron 120 personas como activistas, académicos, estudiantes y 40 Organizaciones de la Sociedad Civil. Asimismo, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo (CEDH) se capacitó en materia de derechos humanos a 150 personas de población civil y servidores públicos municipales.

- A través del Sistema DIF Pachuca y el voluntariado, en conjunto con la sociedad civil del municipio, llevamos a cabo diversos eventos con la finalidad de recaudar fondos y así atender a personas en situación de vulnerabilidad, como la superclase de zumba: “Ayudando de Corazón”, en beneficio de un recién nacido que requería una intervención a corazón abierto, así como el Concierto Navideño y la súper Clase de Zumba AMEXME, que se realizaron para dar mantenimiento a los espacios asignados al Sistema DIF Pachuca, en los que se atienden al sector infantil del municipio. Asimismo, generamos alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas que nos permitieron obtener recursos económicos y en especie en beneficio de familias en condiciones de vulnerabilidad, a través de los eventos: “Carrera Iluminando las Calles de Rosa” y el Programa Invernal “Reciclar para Cobijar”, logrando beneficiar a 1,300 personas. De igual forma, promovimos a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Empresas Socialmente Responsables como Doobalo, Materiales Vite, Santa Clara y Fundación Misión de Doña Margarita, acciones de recaudación de donativos económicos y en especie para los centros asistenciales y personas en situación de vulnerabilidad, así como para dar mantenimiento a los diversos espacios del Sistema DIF Pachuca.



- Para celebrar el Día de la Niña y del Niño, se realizó la entrega de juguetes a los alumnos de los Centros de Atención Infantil Comunitario pertenecientes al Sistema DIF Pachuca, gracias a la donación de la fundación Telmex, Altea Wellness Club, Fundación de Alba y Santa Clara, con un valor de \$69,600.00, beneficiando a 450 niños de nuestro municipio.
- Impulsamos el desarrollo integral de las familias mediante esquemas asistenciales que les permitan desarrollar sus propias habilidades para aprender un oficio, así como emprender un negocio propio en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Estado de Hidalgo (ICATHI) y la Fundación de Doña Margarita, brindando 48 cursos y beneficiando a 1,078 personas.
- Aumentamos el número de apoyos y programas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, beneficiando a 1,003 personas y contribuimos a su desarrollo integral mediante apoyos asistenciales y funcionales.
- En coordinación con la Corporación Rica, mediante el Sistema DIF Pachuca mantenemos el primer Banco de Concentradores de Oxígeno, con los cuales beneficiamos, mediante el préstamo de los concentradores, a 108 pachuqueñas y pachuqueños que no podían adquirir un equipo para el tratamiento de las secuelas por COVID-19, como un apoyo a la economía que atraviesan algunas familias.



- En coordinación con “Corporación Rica” y el Sistema DIF Municipal Pachuca, implementamos el Programa “Agentes de Cambio”, el cual tiene como objetivo separar botellas de PET para la promoción de la cultura de reciclaje en niñas y niños de los diversos Centros de Atención Infantil Comunitarios.
- Seguimos abatiendo el analfabetismo en el municipio y en este segundo período de gobierno en coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, realizamos varias acciones para disminuir el rezago educativo como la aplicación de 5,594 exámenes, de los cuales 1,516 se aplicaron en modalidad presencial y 4,078 en la modalidad en línea, certificando así a 676 personas en nuestro municipio, siendo 6 personas alfabetizadas, 14 en educación inicial, 149 de educación primaria y 507 de secundaria, por ello, brindamos una atención promedio a 273 personas de educación inicial, 519 personas de educación primaria y 1,662 personas de educación secundaria, dando un total de 2,454 personas atendidas.

- Como una contribución al aprendizaje y mediante nuestras bibliotecas municipales atendimos a 3,773 usuarios, mediante asesorías escolares, préstamo de libros, círculos de lectura, así como talleres presenciales y virtuales.

- Buscamos generar una educación inclusiva, equitativa, de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje para toda la vida, a través de prácticas innovadoras y de colaboración mediante alianzas con el sector educativo, productivo y científico; por ello, celebramos la firma de 19 Convenios de colaboración con Instituciones educativas públicas de nivel medio superior y superior a nivel estatal y nacional, siendo 6 Universidades Tecnológicas, 8 Universidades Politécnicas, 3 Institutos Tecnológicos, la Universidad Intercultural y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en adición, se llevaron a cabo las firmas de 26 convenios de colaboración con instituciones educativas particulares, como resultado, se realizó la gestión de 231 becas de descuento para las y los pachuqueños.

- Uno de mis principales objetivos siempre fue convertir a Pachuca en una “Ciudad del Aprendizaje de la UNESCO”, y gracias al esfuerzo coordinado de todas las instancias que conforman esta administración se logró formar parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, el cual, busca reconocer y mostrar las buenas prácticas en la promoción de una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje para la población pachuqueña. El hecho de contar con este reconocimiento es un indicativo de que Pachuca es una ciudad para la gente; justa, igualitaria y sostenible, donde nadie se quede atrás. Por ello, trazamos un plan para alinear las prioridades de nuestro gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



- Promover los principios y valores humanos en la sociedad, aspirando a lograr una convivencia armónica dentro de nuestro municipio, es una prioridad para esta administración. Nunca tantos niños habían estado fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que alteró su aprendizaje y cambio drásticamente sus vidas, por esta razón impulsamos 84 conferencias virtuales, beneficiando a 789 mujeres y 670 hombres y 82 conferencias presenciales en escuelas públicas y privadas, beneficiando a un total de 1,366 niñas y niños.

- Generamos un espacio digno para las hijas e hijos de los trabajadores del Sistema DIF Municipal, en el que se garantiza un adecuado desarrollo cognitivo, psicomotor y socioafectivo, beneficiando a 201 niñas y niños. Asimismo, brindamos un espacio digno a las madres trabajadoras en período de lactancia, todo esto, cumpliendo con los estándares internacionales.

- En este segundo año de gobierno fortalecimos los programas de prevención y promoción de la salud, un ejemplo de ello fue la operatividad de nuestra Unidad Móvil de Pruebas Rápidas para la detección de COVID 19, que nos permitió aplicar 5,384 pruebas rápidas de antígeno, detectando 793 casos positivos. La inversión fue de \$1'149,069.52 ya que se desarrolló un sistema que mejora la atención en el servicio, automatizando los datos de pacientes y generando el reporte inmediato de los casos positivos detectados. Sin lugar a duda, esta innovación trae consigo beneficios tanto para los usuarios como para el personal que utiliza este sistema. Gracias a ello, obtuvimos una “Mención Especial” en los Reconocimientos a la Innovación Gubernamental (RIG) 2022, en la categoría de “Innovación tecnológica”. Asimismo, brindamos atención médica a más de 1,160 personas de la sociedad civil y personal del ayuntamiento, en nuestro consultorio para revisión médica, donde además, se han otorgado 7,344 medicamentos, logrando así la atención oportuna y gratuita de los pacientes.





- Brindamos 20,000 apoyos alimentarios, fortaleciendo el derecho a la alimentación durante esta emergencia sanitaria.
- En coordinación con Petróleos Mexicanos y su programa de Jornadas de Salud, visitamos diversas colonias de nuestro municipio, como San Antonio el Desmonte, Santiago Tlapacoya, El Tezontle, Plutarco Elías Calles y la colonia Centro; dando atención médica y dental a 496 colonos, contribuyendo de esta manera a mejorar y atender oportunamente a la población de Pachuca.
- Desarrollamos programas de prevención y promoción de la salud, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, por ello, dentro del programa “De Ruta por Pachuca”, brindamos atención a 745 adolescentes mediante la toma de talla y peso, así como la entrega de guías de alimentación, asimismo, se brindaron pláticas sobre hábitos saludables, contribuyendo con la reducción del índice de obesidad y enfermedades crónico degenerativas en la población; en adicional, llevamos a cabo pláticas con 270 mujeres adolescentes sobre salud menstrual y pláticas con adolescentes sobre el mismo tema, con la intención de romper tabúes y se informen sobre lo qué es y no es normal en un ciclo menstrual y de esta manera realizar una detección temprana de alteraciones, que de no atenderse a tiempo, pueden desencadenar problemas mayores. De igual forma, habilitamos el remolque “IMPA móvil” para acercar servicios y actividades a la población, como es el caso de “Rola las tres” y “Consejería Urbana” atendiendo así, a más de 2,700 personas.
- Ampliamos las cédulas de focalización de los programas alimentarios para reducir las formas de malnutrición en el municipio, a través de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario en sus diversos programas de asistencia alimentaria, beneficiando así a 4,657 niñas y niños mediante 856,056 dotaciones alimentarias, lo que representó una inversión de \$468,675.00.

- Llevamos a cabo la carrera recreativa: “Iluminando las Calles de Rosa” en el marco del mes de la sensibilización contra el Cáncer de Mama “Mes Rosa”, como medida de promoción hacia una cultura de prevención, contando con la participación de más de 500 personas, en la que se recaudaron un total de 1,417 paquetes de toallas sanitarias en beneficio de mujeres con dificultades para acceder a productos de higiene menstrual. Asimismo, realizamos 25 estudios gratuitos de mastografía y 20 pruebas de detección del Virus del Papiloma Humano a mujeres del municipio, así como una conferencia denominada: “Generalidades del Cáncer de Mama”, impartida por el Dr. José Ojeda Pólito, Subespecialista en Ginecología Oncológica, con el objetivo de prevenir y detectar oportunamente el Cáncer de Mama.
- En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Pachuca otorgamos 145 estudios gratuitos de papanicolaou, exploración de mama, detección de enfermedades crónico-degenerativas y pláticas preventivas a mujeres de las colonias de La Raza y Anáhuac, asimismo, entregamos paquetes de toallas sanitarias recaudados en la Carrera Recreativa con Causa “Iluminando las Calles de Rosa”.
- En el marco del Día Mundial de la Alegría, llevamos a cabo el evento con causa: “Carrera de la Alegría”, recaudando \$150,000.00 para la rehabilitación de los espacios del DIF que brindan servicios de salud a las y los pachuqueños, como el Centro de Atención Médica y Diagnóstico (CAMyD) y la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como diversos programas de asistencia social, contando con la participación de 455 deportistas, promoviendo así la cultura del deporte en Pachuca.





- Impartimos 59 talleres de “Matrimonio Consciente” y “Por una crianza respetuosa en niñas, niños y adolescentes” con la finalidad de promover el bienestar emocional en favor de 944 familias.
- Otorgamos 1,645 atenciones psicológicas y especializadas individuales, familiares y de pareja, en beneficio de 772 personas, con la finalidad de mejorar la salud mental afectada por problemas familiares, emocionales, conductuales, educativos y de lenguaje, logrando mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas, así como establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.
- Fortalecimos los programas que permiten incrementar la calidad de vida de la población, por medio de la Coordinación de Asistencia Social, brindamos apoyos y servicios a 1,095 personas en condición de vulnerabilidad, contribuyendo con su desarrollo integral, mediante una inversión de \$1'312,238.26 a través de apoyos asistenciales y funcionales.

- Ampliamos la cobertura de servicios de salud y fortalecimos las campañas de prevención a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico, el cual, brinda atención primaria en salud y otorga servicios integrales y de gabinete, beneficiando a más de 7,200 personas, permitiendo que las familias del municipio tengan un espacio para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- Aplicamos 465 vacunas contra la influenza estacional y 159 vacunas doble viral contra el Sarampión y Rubéola a niñas y niños del CAIC Santa Julia, CAIC Plutarco, miembros del Club del Adulto Mayor, así como personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y del Sistema DIF Pachuca, con el objetivo de prevenir estas enfermedades. Por este motivo y con la finalidad de mitigar la propagación por COVID-19, así como el desarrollo de la enfermedad y sus posibles consecuencias dentro del municipio, aplicamos 60 dosis de vacunas a personas con esquema de vacunación incompleto o como refuerzo de dosis anteriores.

- Otorgamos más de 200 servicios gratuitos de odontología, orientación médica para entrega de medicamentos del cuadro básico, valoración optométrica y entrega de lentes para vista cansada a 195 adultos mayores, a través de las unidades móviles de salud en coordinación con el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.
- Ofrecimos 1,153 traslados a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de manera gratuita, mediante la unidad para personas con discapacidad y adultos mayores, de los cuales, 1,120 fueron desde el hogar de los usuarios a la UBR y 35 a hospitales de especialidad en la Ciudad de México, con la finalidad de que puedan desplazarse en un vehículo adaptado para facilitar su movilidad.



- Fortalecimos los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente en la Unidad Básica de Rehabilitación mediante más de 7,400 servicios de primer nivel de atención, medicina, terapia física y terapia ocupacional, beneficiando a 736 personas.
- Elaboramos una estadística con la información obtenida de 2,500 usuarios del Instituto Municipal para las Adicciones, identificando variables que brindan datos en la materia, reforzando así las acciones y campañas de prevención de consumo de sustancias tóxicas legales e ilegales y de abandono de conductas de riesgo.
- Fortalecimos los lazos de colaboración con diversas organizaciones y los distintos niveles de gobierno, mediante conciertos musicales, monólogos y obras de teatro en materia de prevención de adicciones. Asimismo, promovimos alianzas con la Subsecretaría de Reinserción Social, logrando así la mejora en los procesos de reinserción social de los diferentes centros de readaptación e internamiento para adolescentes.
- Con la participación de más de 21,000 asistentes, llevamos a cabo asesorías psicológicas, consejería familiar, talleres deportivos y recreativos, pláticas informativas, difusión de contenido multimedia, así como, cuatro campañas, entre ellas: “¿Cómo Amar sin Dependern?”, “Día Nacional sin Tabaco”, “Dulce Adicción” y “Salud mental”, promoviendo entre la población la salud, los valores, las relaciones afectivas, la comunicación asertiva y los mecanismos de motivación para dejar de fumar, así como la prevención y disminución de las adicciones, esto con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos de Pachuca.

- Fortalecimos el patrimonio cultural intangible del municipio, a través del Laboratorio Ciudadano para la Reconciliación de la Memoria del Cuerpo y el Territorio en la comunidad de El Bordo, acción que benefició directamente a 125 personas.
- Ofrecimos 4 talleres especializados y 22 talleres de iniciación artística a 200 personas en más de 10 colonias. Asimismo, creamos un sitio web para fortalecer la vinculación de 350 artistas con la iniciativa privada y la promoción del arte de nuestra ciudad. De igual forma, mediante el programa “Cultura Viva para Pachuca”, implementamos acciones para el acceso a la cultura en 40 colonias de la ciudad con 104 eventos artísticos de múltiples disciplinas.
- Promoviendo el derecho de acceso a la cultura musical para la ciudadanía, realizamos conciertos presenciales y virtuales con la Orquesta Filarmónica, en un total de 25 colonias contando con la asistencia de 13,960 personas. De igual forma, reactivamos 6 espacios públicos a través de intervenciones artísticas.



- En coordinación con el Gobierno Estatal, mediante la Subsecretaría de Reinserción Social de Hidalgo, se pudo incluir a 241 personas privadas de su libertad, en el desarrollo cultural de la ciudad.
- Con el objetivo de establecer espacios y ambientes favorables para la formación de actividades artísticas y culturales que permitan generar mejoras en el tejido social del municipio, llevamos a cabo tres encuentros internacionales con Corea del Sur y Colombia, generando el intercambio cultural con artistas locales, contando con la asistencia de 374 personas.



- Generamos diversas actividades que promovieron la sana competencia y el reconocimiento de los jóvenes, tales como el 2do. Concurso de Fotografía LGBTTTI “Viviendo con Orgullo”, el Torneo de Patineta: “Go Skate Day”, el Torneo de fútbol de Fundación Telmex/Telcel: “De la Calle a la Cancha” y el Premio Municipal de la Juventud 2021. De igual forma, llevamos a cabo colectas de libros, tapas de plástico, PET y juguetes, contando con la participación de 680 jóvenes y adolescentes de nuestro municipio.



- Tomamos protesta a las y los jóvenes que conformaron el 1er. espacio de participación juvenil del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud, además, abrimos cursos especializados en distintos niveles de “Lengua de Señas Mexicana”, el cual, cuenta con un círculo de inclusión para jóvenes con discapacidad auditiva. Asimismo, se llevó a cabo la capacitación de elementos de Seguridad Pública. Por último, pusimos en marcha la Campaña de Fomento a la Lectura: “Cita a Ciegas con un Libro” que recorrió centros de educación privados, públicos, barrios y colonias de nuestra ciudad.
- Consolidamos la firma de un convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, para realizar jornadas médicas de salud sexual y prevención del embarazo. Asimismo, firmamos un convenio con el Instituto Hidalguense de la Juventud en colaboración con Club Rotario Pachuca, quienes impulsaron el equipamiento y la reubicación del Centro Jóvenes Hidalgo en Pachuca. Por otro lado, Banco Santander, La Casa de las y los Adolescentes y el Consejo Estatal de Líderes Universitarios de Hidalgo, contribuyeron a la realización de talleres de educación financiera en la juventud.
- Realizamos jornadas médicas y de salud sexual integral, talleres de métodos anticonceptivos y de simuladores robóticos: “Real Care Baby”, juegos didácticos como el “Reventón”, atención y orientación psicológica de manera gratuita, pláticas en materia de prevención de violencia de género y la instalación de un espacio lactario. De igual forma, continuamos con el recorrido de la “Unidad Móvil para la Juventud” en barrios, colonias y fraccionamientos beneficiando a 4,115 jóvenes de nuestro municipio.



- Impartimos 49 talleres de emprendimiento y profesionalización, participamos en la Feria del Empleo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y realizamos los talleres gratuitos de hortalizas orgánicas, bordado tradicional, cocina saludable, decoración de globos y estrategias de ventas, con los que se vieron beneficiados 2,021 jóvenes.
- Haciendo uso de las principales redes sociales que utiliza la juventud, creamos contenido en diversas plataformas digitales, como el Podcast “Jóvenes Al Aire” con transmisiones en vivo para Facebook, infografías acerca de Salud Mental y campañas de Prevención del Embarazo para Facebook, TikTok e Instagram, donde tuvimos un alcance de más de 5,840 personas y un total de 10,000 seguidores en páginas oficiales.
- Para este gobierno es muy importante que las niñas, niños y adolescentes realicen actividades deportivas, por ello, se estableció el Programa “Escuelas Deportivas”, durante este periodo promovimos la práctica del deporte en diferentes disciplinas con la impartición de clases de básquetbol, voleibol de playa, Taekwondo, Karate Do, Muay Thai, patinaje sobre ruedas, escalada, futbol americano, béisbol, tochito bandera, futbol soccer, box, gimnasia, Pickleball y baile fitness en las 17 escuelas deportivas municipales, beneficiando a 2,540 niñas, niños y adolescentes de Pachuca.

- Apoyamos a las y los jóvenes con talentos deportivos, con la finalidad de que el deporte siga presente a lo largo de su vida, por ello, realizamos una selección de 68 jóvenes talentos deportivos que representan dignamente a nuestro municipio y alientan a más jóvenes a practicar un deporte. Asimismo, continuamos apoyando al Atlético Pachuca que surge de la suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno, con el claro objetivo de desarrollar un proyecto que lleve el talento de los jóvenes de Pachuca al nivel profesional, tan es así que, en el torneo anterior, se logró la clasificación a la liguilla, siendo su primera participación bajo la dirección de Fausto Pinto Rosas, reconocido exfutbolista profesional. Es importante mencionar que, en el mes de agosto, se inició el segundo campeonato de la liga de Tercera División Profesional MX (TDP).





- Nuestro principal objetivo es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, por ello, creamos un programa que se enfoca en llevar a cabo actividades físicas y recreativas para prevenir y evitar que las personas tengan un estilo de vida sedentario y mejoren su estado de salud, por tanto, realizamos 84 sesiones de activaciones físicas de manera virtual y presencial, atendiendo a las Escuelas Benito Juárez, Libertadores, Esfuerzo Campesino, Primary School, Abundio Martínez, Dr. José G. Parres, Esfuerzo Comunitario y en las colonias: Felipe Ángeles, El Bordo, Huixmi, Santiago Tlapacoya, San Pedro Nopancalco, Pitahayas, Nuevo Hidalgo, Haciendas de Hidalgo, La Raza, Barrio Camelia, San Miguel Cerezo, Tezontle y las unidades deportivas Piracantos y Municipal, beneficiando a más de 5,660 pobladores.

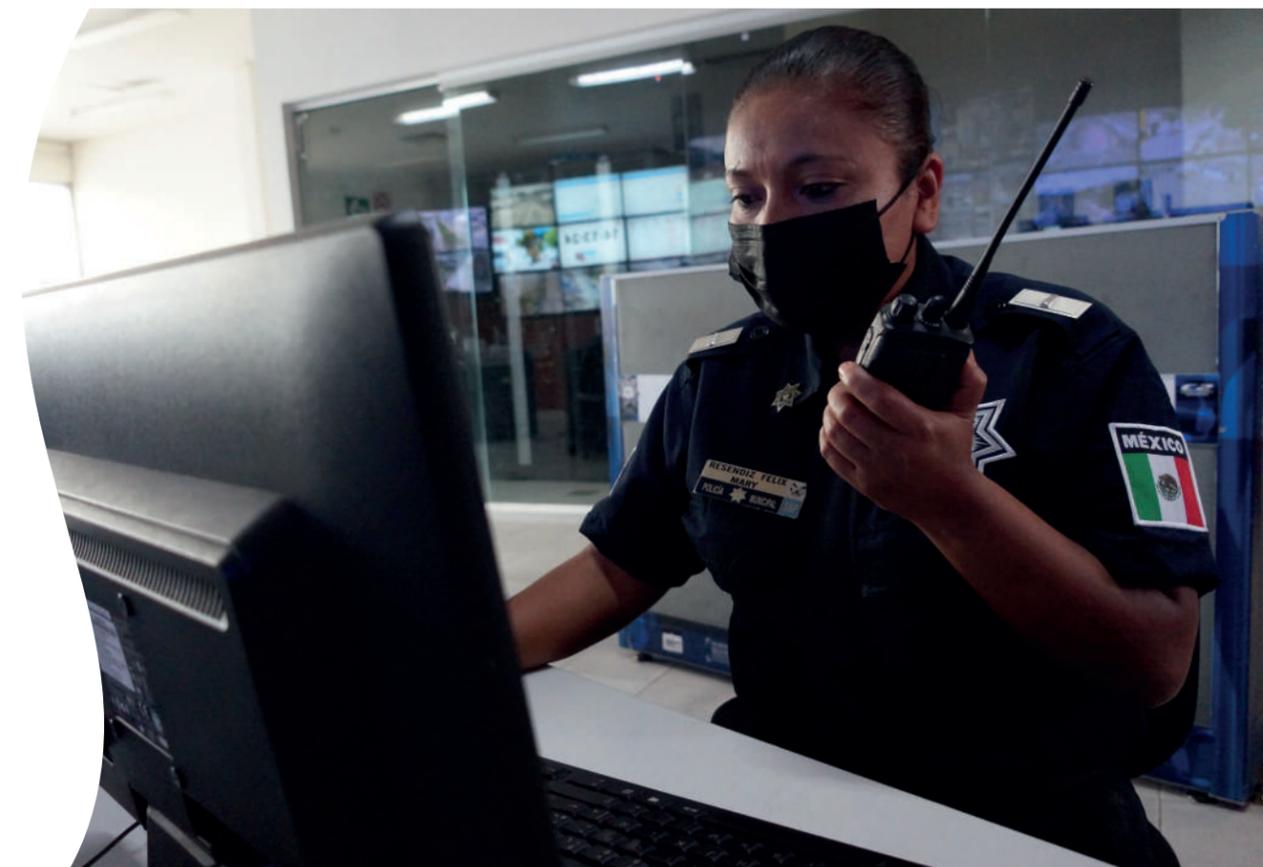
- Asegurando la mejora continua del personal para que esté altamente capacitado, gestionamos y realizamos diversos talleres y capacitaciones para más de 290 alumnos de las escuelas deportivas y personal del Instituto Municipal del Deporte, logrando cumplir con los objetivos planificados a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, brindamos apoyos a los atletas de alto rendimiento en las disciplinas de tiro con arco y fútbol rápido, beneficiando a 198 deportistas.
- Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios y brindar espacios dignos a la población pachuqueña, rehabilitamos el alumbrado del Gimnasio Constancio Córdova y del Campo 1 de fútbol soccer de la Unidad Deportiva Municipal.
- Para promover la cultura deportiva en el municipio, gestionamos diferentes actividades como: “La Olimpiada Nacional Federada de Baloncesto Infantil”, “El Nacional de Crossfit”, “El Torneo Nacional de Voleibol de Playa”, “El Duetlón clasificatorio”, “El Campeonato Estatal Hidalguense de Muay Thai y Kick Boxing Amateur”, “El torneo de futbol Sky Sport Street Soccer FC”, “La rodada alusiva al día de muertos”, “La celebración 3er Ghost Roller”, “El 1er Duetlón Infantil Pachuca 2022”, “La 9na edición de la Carrera Atlética de 5 km. Alejandro González, El Flaco” y “La actividad Rolleando por Pachuca”, que benefició a 2,961 personas.





- Llevamos a cabo actividades de diferentes disciplinas deportivas como exhibiciones de las Escuelas Deportivas Municipales de Free Rollers, Tae Kwon Do, gimnasia, carreras para festejar el Día de la Madre, carrera del Día del Padre, torneos de fútbol infantil, juvenil y femenino, en barrios y colonias del municipio; paseos y rodadas con vehículos no motorizados, préstamo de bicicletas en Av. Revolución todos los domingos, beneficiando así a 16,222 personas.
- Promoviendo el desarrollo de la cultura deportiva y la recreación, consolidamos varios convenios con instituciones privadas, como la firma del Acuerdo de Colaboración entre la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto y la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, beneficiando a 2,000 deportistas.
- En el tema de igualdad de género, llevamos a cabo acciones para lograr equidad en las oportunidades, sin discriminación de ningún tipo. Este año, trabajamos en el cambio cultural para evitar el predominio de un solo género, por ello, actualmente en la Presidencia Municipal contamos con un total de 183 plazas de mandos medios y superiores, de los cuales, 88 están ocupados por mujeres, lo que representa un porcentaje del 48 por ciento de participación de mujeres en la Administración Pública Municipal.
- Continuamos con los esfuerzos para erradicar la violencia contra mujeres y niñas, incluyendo la trata, explotación sexual y otros tipos de explotación; por ello, otorgamos más de 3,590 atenciones de trabajo social, asesoría jurídica y atención psicológica a 3,590 mujeres del municipio, que han sido víctimas de algún tipo de violencia, para brindarles protección y asistencia, logrando el pleno goce de sus Derechos Humanos.
- Trabajando de la mano ciudadanía y gobierno, dimos puntual seguimiento a la implementación de acciones y creación de políticas públicas con perspectiva de género, mediante la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad, el cual, por primera ocasión se integró por activistas feministas y la sociedad civil, teniendo como objetivo principal la efectiva planeación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias que procuren la igualdad entre mujeres y hombres.
- La participación de las mujeres en esta administración es fundamental, por ello, implementamos los “Comités Violetas”, que tienen como objetivo principal el empoderamiento de las mujeres pachuqueñas, fortaleciendo su participación y trabajando por las mismas oportunidades en beneficio del desarrollo personal, social y económico; este año trabajamos con 250 mujeres, conformando 10 comités, en las Colonias: La Raza, Tlapacoya, Palmitas, La Nueva Estrella, Santa Julia, Ampliación Santa Julia, Cubitos, Bulevares de San Francisco, Juan C. Doria y López Portillo.

- Poner a disposición de la ciudadanía productos a buen precio y de calidad para abastecer los hogares y cuidar de la economía familiar es el principal objetivo del programa: “Ahorro para tu Vivienda”, el cual, hasta el día de hoy, apoyó a más de 400 familias para no verse afectados por el gasto de los bienes primarios de su vivienda.
- Fortalecer las acciones de emprendimiento y empoderamiento de las mujeres es de las principales apuestas de este gobierno, como resultado, brindamos capacitaciones para el autoempleo; priorizando a mujeres vulnerables, lo que les permitió obtener un ingreso para su hogar, prepararse para insertarse al sector laboral y tener las herramientas para salir de situaciones de violencia; para ello, impartimos 6 talleres en diversas colonias y barrios pachuqueños, beneficiando a cerca de 200 mujeres.
- Somos el primer municipio en dar inicio formal a los trabajos para trazar la “Ruta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia”, actividad que realizamos de la mano de la sociedad, permitiéndonos reforzar el trabajo que se impulsa desde la Secretaría de las Mujeres de Pachuca logrando la Transversalización de la Perspectiva de Género, con el fin de que las víctimas reciban la atención integral que necesitan con dignidad, calidez, confidencialidad y profesionalismo en todas y cada una de las acciones que lleve a cabo esta administración.



- Consolidamos la gestión ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de un recurso extraordinario por la cantidad de \$400,000.00, el cual, se destinó a la implementación, diseño y ejecución de acciones que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Llevamos a cabo la campaña en redes sociales sobre la visibilización de mujeres que son consideradas por la comunidad como un referente de lucha, trabajo y empoderamiento, teniendo un impacto en más de 300,000 personas mediante 210 publicaciones.
- Promovimos un total de 46 reuniones con las organizaciones de la sociedad civil, en pro de los intereses de las mujeres, estableciendo acuerdos para la implementación de acciones afirmativas y la creación de políticas públicas con perspectiva de género, con el fin de garantizar el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres en igualdad de circunstancias con los hombres.
- De forma conjunta con la Dirección de Fomento Artesanal del Estado de Hidalgo, la asociación “En Familia Rompamos el Silencio” y la Secretaría de las Mujeres, creamos el “Desfile de Modas Artesanal con Causa”, evento que recaudó \$30,000.00, dicho recurso se destinó en beneficio de un refugio, que vela por los derechos humanos de las mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia extrema, con el propósito de brindarles una red de apoyo y los principales servicios como alimentación, vestido, vivienda, asistencia y rehabilitación médica. De igual forma, para brindar atención integral, firmamos un convenio de colaboración, mediante el cual coadyuvaremos con la asociación civil “En Familia Rompamos el Silencio”, para que sean atendidas y recibidas en su refugio, siendo este el único en su tipo en el estado.



- La capacitación especializada en perspectiva de género es una de las prioridades de este gobierno. Para dotar de herramientas y contribuir a la profesionalización del personal del municipio en esta materia, hemos capacitado a 537 servidoras y servidores públicos.
- Llevamos a cabo diversas actividades para niñas, niños y adolescentes en el Centro IMPActivo promoviendo el uso adecuado del tiempo libre, asimismo, continuamos con el trabajo del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA), impartiendo diversas pláticas y talleres que tuvieron como objetivo elevar la autoestima, sensibilizar acerca de los daños que producen las adicciones y generar factores de protección que mejoren la calidad de vida. De la misma manera, impulsamos actividades presenciales y virtuales dirigidas a la niñez y juventud, con el propósito de mantenerlos actualizados sobre la situación de adicciones, las consecuencias de su uso y reforzando los factores de protección y prevención. Por otro lado, se brindaron asesorías psicológicas y consejería familiar con el propósito de evitar y disminuir conductas de riesgo que deriven en una adicción.
- Para promover que las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y

educación preescolar, hemos beneficiado a 325 madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tienen hijos de 3 a 5 años 11 meses, a través de los siete Centros de Atención Infantil Comunitarios del Sistema DIF Pachuca, en donde se les brinda servicios de alimentación y desarrollo integral, con el fin de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente.

- Remodelamos y reabrimos las instalaciones de la Unidad Deportiva Infantil (UNIDIF), con una inversión de \$136,843.94, un espacio pensado en el cuidado de la salud de niñas y niños de 5 a 10 años, con el objetivo de fomentar el deporte y la sana convivencia.



- A través de la Unidad de Primer Contacto adscrita al Sistema DIF Municipal, implementamos una estrategia para el adecuado acompañamiento de niñas, niños y adolescentes que salvaguarda su

bienestar emocional, así como la restitución de sus derechos, beneficiando a 178 niñas, niños y adolescentes. Igualmente, llevamos a cabo 458 intervenciones, brindando servicios de orientación, protección, asistencia y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. De igual forma, gestionamos cursos de capacitación para fortalecer el servicio del personal de la unidad con el objeto de mejorar los tiempos de respuesta ante los casos de vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca.



- Llevamos a cabo una plática con madres y padres de las y los alumnos de los diferentes Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC'S), impartida por la Coordinación Jurídica del DIF Pachuca, con la finalidad de detectar, concientizar, sensibilizar e informar sobre los estilos de crianza y erradicar la educación con violencia, con base en el Proyecto Avanzando en Familia con Amor y Educación (A.F.A.E), el cual, beneficia a 565 personas.

- Con el fin de fortalecer y difundir políticas que aseguren que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean respetados y se les brinde la seguridad de estar protegidos durante su desarrollo dentro del municipio, ejecutamos más de 12,000 acciones en favor de estos grupos, en conjunto con la sociedad civil, garantizando el cumplimiento y la transversalidad del “Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca” (PROMUPINNA), con base en los cuatro dominios: supervivencia, desarrollo, protección y participación. Beneficiando a los 80,169 niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad. De igual manera, brindamos protección temporal a 5 niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, desamparo, maltrato, vulnerabilidad o riesgos que comprometan su seguridad, salud o moralidad.
- Desarrollamos una estrategia integral para la prevención del embarazo adolescente, suicidio, adicciones y violencia, así como, información y seguimiento de la situación de niñas, niños y adolescentes durante la pandemia derivada por COVID-19, en la cual, llevamos a cabo 11 campañas de promoción, protección y sensibilización, alcanzando una audiencia de más de 200,000 personas.



- Llevamos a cabo 83 mesas de trabajo multidisciplinarias e interdisciplinarias, brindando garantía del interés superior de la niñez, promoviendo el cumplimiento de sus derechos y fortaleciendo las políticas públicas en favor de la primera infancia, niñez y adolescencia pachuqueña, logrando con ello, foros de participación infantil y adolescente con organizaciones civiles, así como el acercamiento y atención a más de 5,000 alumnos de diversas instituciones educativas.
- Generamos alianzas a nivel estatal que nos permitirán agilizar los reportes de búsqueda de niñas, niños y adolescentes a través de la firma de un convenio de colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo.
- Para prevenir la explotación sexual y laboral de las infancias y las adolescencias en el municipio, impulsamos a través de diversas mesas de trabajo, la creación y presentación del “Código de conducta municipal para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo en Pachuca de Soto”, el cual, representa la colaboración interinstitucional entre el sector privado empresarial y el gobierno municipal.



Lo que sigue

- Ampliaremos el Registro Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Colectivos, generando acciones que beneficien a la sociedad, formando alianzas y promoviendo la participación ciudadana. Para ello, continuaremos generando mecanismos de participación ciudadana, capacitaciones para el fortalecimiento, y alianzas con distintas Dependencias que beneficien a las OSC.
- Llevaremos a cabo acciones que erradiquen el analfabetismo y disminuyan el índice de rezago educativo mediante la certificación de 568 personas, bajo las siguientes metas: nivel inicial 23, intermedio 52, avanzado 493. Para que la población cuente con la posibilidad de cursar sus estudios y obtener un certificado; de igual forma, buscaremos formar a los jóvenes de nivel medio y medio superior para que sean socios formadores en las escuelas de educación básica, vinculados con la asociación “Crecemos Leyendo”, para ello, convertiremos a las bibliotecas en Centros de acceso Digital Universitario, además de involucrar a más fundaciones y el gobierno en sus tres niveles para fortalecer a Pachuca como Ciudad del Aprendizaje. Asimismo, continuaremos con la difusión de temas de civismo, principios y valores para reforzar la cultura cívica en niñas, niños y jóvenes, mediante programas como “Lunes de Honores”.
- Con la finalidad de seguir apoyando los programas asistenciales del Sistema DIF Pachuca, llevaremos a cabo una pasarela de moda en colaboración con la Tienda departamental Liverpool Pachuca en el mes de octubre, un bazar navideño en el mes de noviembre y un concierto navideño en el mes de diciembre de 2022. Igualmente, seguiremos estrechando lazos con empresarios, fundaciones y la sociedad civil en beneficio de los sectores más vulnerables del municipio.
- Continuaremos ofreciendo el apoyo de préstamo de concentradores de oxígeno a la ciudadanía del municipio.
- Bajo el programa “Agentes de cambio”, continuaremos con la recolección de PET, en nuestros diversos Centros de Atención Infantil Comunitarios como promoción a la cultura de separación y reciclaje.
- Incrementaremos los beneficios dirigidos a la población adulta mayor en situación de alta vulnerabilidad, mediante programas y/o apoyos asistenciales y funcionales, para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Consolidaremos convenios con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA), la Universidad Digital y el Sector Educativo Particular, para brindarle mayores beneficios a la ciudadanía.
- Articularemos e involucraremos a todos los organismos, fundaciones, gobierno en sus 3 niveles y a la ciudadanía, para que compartan experiencias e ideales para fortalecer a Pachuca como Ciudad del Aprendizaje, de igual forma, generaremos alianzas estratégicas con otras Ciudades del Aprendizaje con la intención de compartir e intercambiar experiencias y casos de éxito.
- Promoveremos el fomento a la participación, la promoción de valores, actitudes y comportamientos mediante la realización de diferentes actividades y juegos que favorezcan al desarrollo integral de los ciudadanos.
- Fortaleceremos el fomento a la salud, generando una cultura de prevención ante enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, mediante programas como “Pachuca Ligerita”, que tiene como objetivo promover estilos de vida saludable en la población, así como para mejorar las condiciones de salud y contribuir en la reducción de la tasa de mortalidad por COVID-19 y otros padecimientos como obesidad y sus comorbilidades. De igual forma, promoveremos estilos de vida saludables a través de carreras con causa en beneficio de la población más vulnerable del municipio de Pachuca.
- Impartiremos en las escuelas, pláticas informativas sobre salud menstrual, con el propósito de informar a las adolescentes de manera precisa sobre su cuerpo y el ciclo menstrual atendiendo dudas o padecimientos, buscando siempre la prevención de futuras complicaciones.

- Promoveremos la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en mujeres del municipio, a través de los eventos programados para el “Mes Rosa”, asimismo, ampliaremos la cobertura de servicios de salud preventiva mediante la Jornada de Salud para Mujeres.
- Ampliaremos la cobertura de salud en barrios y colonias del Municipio de Pachuca, con la finalidad de acercarnos a los adultos mayores para que puedan acceder a servicios de salud gratuitos, así como acercar a un mayor número de mujeres a los servicios de salud preventiva existentes en el municipio, por tanto, llevaremos a cabo capacitaciones para madres sobre las técnicas de extracción y conservación de leche materna. De la misma forma, ampliaremos el número y alcance de las jornadas médicas de salud sexual y planificación familiar para jóvenes, a las colonias, barrios y fraccionamientos del municipio.
- Implementaremos un taller psicoeducativo para padres e hijos denominado: “Avanzando juntos con amor”, con la finalidad de promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.
- Incrementaremos la difusión sobre los servicios de atención psicológica, terapia de lenguaje y aprendizaje, así como los que brinda la Unidad de Primer Contacto, con la finalidad de que más pachuqueños logren obtener un bienestar emocional, personal y social, de igual forma, brindaremos herramientas para el aprendizaje y aspectos en la motricidad que afectan durante el desarrollo de las niñas y niños.
- Aumentaremos el número de apoyos y servicios otorgados a la población que lo solicite para coadyuvar a la mejora de su calidad de vida, a través de los programas vigentes.
- Ampliaremos las atenciones que brinda el Centro de Atención Médica y Diagnóstico, a través de servicios de calidad que promuevan la prevención y atención oportuna. De igual manera, impulsaremos la aplicación de vacunas por medio de la gestión con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Pachuca e Institutos de Seguridad Social, con la finalidad de reducir las probabilidades de contagio y/o desarrollo de enfermedades.

- Continuaremos con el programa de Transporte para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en beneficio de la población con dificultad para movilizarse a sus consultas o terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación, así como a Hospitales de especialidad en la Ciudad de México. También, fortaleceremos e incrementaremos los servicios en materia de rehabilitación a personas con alguna discapacidad temporal o permanente en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- En colaboración con el SIPINNA municipal y el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, crearemos programas y proyectos a partir de los resultados arrojados por los diagnósticos que contengan estrategias y líneas de acción puntuales, para prevenir y reducir el consumo de sustancias tóxicas legales e ilegales y conductas de riesgo en niñas, niños y adolescentes de Pachuca. Asimismo, diseñaremos nuevos protocolos que se apliquen en las diversas políticas y áreas del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones. De igual forma, afianzaremos lazos con otras organizaciones y niveles de gobierno, con el fin de sumar esfuerzos y brindar una mejor atención en materia de prevención de adicciones a la población pachuqueña.
- Incrementaremos el número de asesorías psicológicas, así como la ejecución de diversas campañas y su difusión en medios que nos permitan impactar positivamente en la población con acciones de prevención y apoyo. De igual manera, incrementaremos las actividades que se lleven a cabo en “IMPA móvil” y en los diferentes espacios del municipio, con la finalidad de atender a más personas y brindarles una atención adecuada e integral. Asimismo, seguiremos trabajando en las diferentes colonias “De Ruta por Pachuca” para difundir los servicios que ofrece el ayuntamiento.
- Impulsaremos a más jóvenes para participar en los concursos municipales que destaquen su talento y habilidades que permitan la sana convivencia y desarrollo. Asimismo, garantizaremos espacios de participación juvenil en órganos plurales, democráticos e incluyentes, donde puedan aportar sus ideas y aterrizar proyectos que beneficien al municipio de Pachuca. De igual manera, continuaremos y fortaleceremos las acciones de colaboración y establecimiento de alianzas estratégicas de trabajo a favor de los jóvenes del municipio. De igual modo, promoveremos entre los jóvenes la cultura del emprendimiento para brindarles las herramientas necesarias para que logren consolidar su negocio, convirtiéndose en generadores de empleos dignos y formales. Incrementaremos la información de forma clara, concisa, relevante y atractiva, de nuestros servicios y campañas de manera atractiva y visual en las plataformas más usadas por jóvenes para crear canales de comunicación.
- Incrementaremos el número de escuelas deportivas y las diferentes disciplinas con las distintas colonias y barrios del municipio. Asimismo, impulsaremos las acciones con niñas y niños con talento deportivo para que representen a nuestro municipio, estado y el país. De igual forma, fortaleceremos las prácticas deportivas y la activación física en la población para mejorar la salud. Reconoceremos e impulsaremos a los ciudadanos que promuevan, gestionen e inviertan recursos en los barrios o colonias a través del programa “El Rostro del Deporte”. Promoveremos la conformación de equipos o atletas que puedan representar al municipio en juegos nacionales, centroamericanos, panamericanos y olímpicos. Por ello, modernizaremos la infraestructura deportiva básica del



municipio paulatinamente. Incrementaremos los torneos deportivos nacionales e internacionales en beneficio del deporte, la economía y turismo del municipio. Gestionaremos un mayor número de convenios y colaboraciones que mejoren el desarrollo deportivo, por lo anterior, impulsaremos y fomentaremos la capacitación permanente y la certificación del personal para brindar un servicio de calidad con entrenadores certificados para brindarles a los ciudadanos un mejor servicio.

- Promoveremos e incrementaremos la participación de la mujer en la administración pública municipal, dentro de los mandos medios y superiores para ampliar las estrategias de equidad de género.
- Fortaleceremos la cultura de prevención mediante campañas para erradicar cualquier tipo de violencia de género contra las mujeres y niñas. Asimismo, seremos un referente en la creación e implementación de políticas públicas con perspectiva de género desde el Sistema para la Igualdad de Pachuca. De igual manera, incrementaremos en un 100 por ciento el número de Comités Violetas en la ciudad, mediante los recorridos y reuniones vecinales para garantizar el empoderamiento de las mujeres pachuqueñas, fortaleciendo su participación y trabajando por las mismas oportunidades en beneficio del desarrollo personal, social y económico; también, consolidaremos la implementación de la “Ruta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia” en todas las dependencias del municipio.
- Reforzaremos el programa “Ahorro para tu Vivienda”, ampliando la oferta de los apoyos para la vivienda, a través de acuerdos y convenios directamente con los proveedores.
- Aprovecharemos las obtenciones de recursos o apoyos para impartir talleres sin costo a las mujeres y así capacitarlas en oficios no tradicionales, asimismo, consolidaremos las gestiones para obtener un mayor número de recursos extraordinarios mediante la generación de más proyectos que beneficien a las mujeres del municipio.
- Fortaleceremos los lazos con los diferentes sectores de la sociedad civil que luchan por las causas de las mujeres y continuaremos con las mesas de trabajo y reuniones que generan beneficios para las mujeres del municipio. De igual forma, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil, promoveremos más eventos y actividades recreativas que generen un beneficio directo para las pachuqueñas. Es por ello, que aprovecharemos el vínculo con el único refugio para mujeres víctimas de violencia extrema en el estado, para dar certeza a nuestras usuarias de que tendrán acceso en caso de necesitarlo.
- Incrementaremos las capacitaciones especializadas en género y gobierno para lograr la sensibilización de las y los servidores públicos para la creación de políticas públicas en pro de las mujeres del municipio.
- Promoveremos actividades recreativas, deportivas, culturales, entre otras, para el uso adecuado del tiempo libre de las niñas, niños y adolescentes y prevenir las adicciones, garantizando que las y los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes reciban atención en materia de adicciones y una adecuada reinserción social.

- Incrementaremos las pláticas preventivas para padres de familia con la finalidad de difundir una crianza amorosa con mejores pilares en la familia y acercaremos a niñas y niños al desarrollo de hábitos en la lectura, la higiene personal, la salud y actividades que ayuden en la integración familiar.
- Generaremos mayor difusión sobre la Unidad de Primer Contacto para dar a conocer que el Sistema DIF Pachuca cuenta con un equipo multidisciplinario de asistencia, para brindar atención psicológica, jurídica y médica en caso de existir algún reporte de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollaremos una estrategia integral para disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes, así como las prácticas de maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia e incrementaremos la difusión sobre los servicios de atención psicológica, terapia de lenguaje y aprendizaje, así como los que brinda la Unidad de Primer Contacto, con la finalidad de que más pachuqueños logren obtener un bienestar emocional, personal y social, de igual forma, brindaremos herramientas para el aprendizaje y aspectos en la motricidad que afectan durante el desarrollo de las niñas y niños.
- Fortaleceremos los mecanismos para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que comprometa su seguridad, salud, educación o moralidad e impulsaremos la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con el fin de generar un diagnóstico sobre la situación actual de niñas, niños y adolescentes en el municipio.
- Reforzaremos las políticas públicas generadas, así como la capacitación técnica del SIPINNA y la Unidad de Primer Contacto, a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio a través del cumplimiento de las líneas de acción del “Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca” (PROMUPINNA), para disminuir el porcentaje de casos de vulneración a sus derechos.

- Trazaremos una ruta de trabajo coordinada con la Comisión de Búsqueda de Personas para promover la capacitación y sensibilización en escuelas y dependencias gubernamentales sobre el protocolo de actuación ante situaciones de desaparición de niñas, niños y adolescentes; también, impulsaremos la participación de todos los órdenes de gobierno y sociedad civil con el objetivo de articular políticas públicas que generen el desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia, así como la creación de una herramienta de comunicación eficiente para los reportes de violencia de niñas, niños y adolescentes e incrementaremos los cursos de capacitación y sensibilización para las empresas del sector turístico sobre la problemáticas que representa la explotación infantil y adolescente en establecimientos públicos y las consecuencias en su desarrollo, asimismo, estableceremos herramientas para el proceso de actuación ante la detección de una situación de este tipo.
- Ampliaremos las campañas de difusión de manera digital y presencial para promover el acercamiento y la participación de la ciudadanía temas de sensibilización y restitución de derechos.

SERGIO BAÑOS



SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS
PACHUCA DE SOTO



EJE 4 PACHUCA SEGURA Y EN PAZ



Introducción

La Seguridad Pública es la base de la estabilidad de la población, por lo que tenemos aspiraciones a crear un modelo de ciudad, partiendo de la implementación de mecanismos de previsión y de prevención, anticipándonos al surgimiento de situaciones conflictivas, para ello, fortalecimos los canales de comunicación con la ciudadanía directamente en los barrios y colonias, clave para el mantenimiento de un adecuado clima de convivencia ciudadana y para evitar el surgimiento de zonas con actividades ilegales.

En este contexto es necesario implementar mecanismos que contribuyan a incrementar los niveles de seguridad y paz en la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico. Para reforzar cada uno de los indicadores de seguridad en la población pusimos especial atención en cumplir con los procesos que establece el modelo óptimo de la función policial, modelo diseñado para mejorar las capacidades de las fuerzas policiacas en el desempeño de sus funciones.

Fortalecimos los mecanismos y los programas de educación vial que contribuyen de manera determinante en una nueva cultura de circulación en nuestra ciudad, considerando aspectos legales, medioambientales, económicos, médicos y convivenciales.

Asimismo, establecimos mecanismos que permiten la constante actualización y evolución de nuestro Sistema Municipal de Protección Civil, impulsando la planificación y la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno que permitan aportar medios útiles para la prevención, gestión de emergencias y catástrofes en nuestro municipio para lograr una ciudad segura y en paz.

Este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Objetivos

Nuestro objetivo principal es garantizar la seguridad y tranquilidad de los pachuqueños, salvaguardando su integridad, su patrimonio, sus derechos y sus libertades en un marco de legalidad, objetividad, honradez y respeto a los derechos humanos.

Reducir el índice delincencial en el municipio de Pachuca, mediante la instrumentación de tecnologías y el diseño de estrategias que contribuyan a reconstruir el tejido de paz y tranquilidad, asimismo, ser un Pachuca que garantice la seguridad pública, que consolide la vinculación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía pachuqueña, con un enfoque transversal y acciones asertivas, enfocando nuestras acciones en los siguientes temas:

-  Gobernabilidad;
-  Prevención del delito;
-  Tránsito y vialidad; y
-  Protección civil;

Implementaremos mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico.

Fortaleceremos las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio.

También, implementaremos operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.

Asimismo, fortaleceremos los mecanismos de protección de las personas y su entorno ante la eventualidad de los riesgos naturales o antropogénicos, a través de estrategias de gestión de riesgos de desastres y el fomento de la resiliencia, auxilio y restablecimiento en la población.



Resultados

- Implementamos el “Modelo de Proximidad Confiable” para disminuir los índices delictivos, nuestra prioridad es lograr una convivencia armónica y la paz social, es por ello, que en este período realizamos 2,791 recorridos con auto patrulla, moto patrullas y la unidad canina K9, cubriendo todos los rincones de la ciudad, igualmente, implementamos un total de 179 operativos en barrios altos, concentrados en zonas donde se han detectado mayores incidencias y alteración del orden público.



- A través del programa “Cajero Seguro”, llevamos a cabo 720 operativos, brindando seguridad y protección al patrimonio de los ciudadanos, principalmente para el retiro de su sueldo en días de pago. De igual forma, efectuamos 720 operativos de “Comercio Seguro”, evitando con ello robos y asaltos en los comercios, tiendas departamentales, tiendas de conveniencia, tiendas de abarrotes y mercados, brindando protección y seguridad tanto a clientes como a propietarios y empleados. En colaboración con los comerciantes de los mercados y derivado de los recientes acontecimientos en temas de seguridad, triplicamos los recorridos en toda la ciudad, evitando los delitos de alto impacto.



- Llevamos a cabo 92 operativos de “Seguridad en tu Colonia”, para mejorar la interacción entre policía y comunidad, mediante una comunicación activa con los presidentes de concejo y vecinos de cada colonia, recopilando la información prioritaria de lo que sucede en su entorno, y con ello, implementamos estrategias acordes a las necesidades de cada área específica, cumpliendo y mejorando la función de prevención del delito y faltas administrativas.
- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad a la ciudadanía es una de nuestras prioridades, es por eso que realizamos 360 supervisiones a elementos policiacos en funciones durante su jornada laboral, asimismo, llevamos a cabo revisiones de manera aleatoria mediante la información de las bitácoras de servicio y del Centro de Comando y Comunicaciones (C2), para conocer la ubicación en tiempo real de cada una de las Unidades Radio Patrullas en servicio, reportando de inmediato al mando superior las novedades, a fin de reducir considerablemente los posibles actos de corrupción y soborno en el municipio.
- En este segundo año, los elementos policiales del municipio trabajaron en 70 operativos en coordinación con los tres órdenes de gobierno como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional (GN), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Policía Estatal, la Dirección General de Policía de Investigación del Gobierno del Estado y la Seguridad Pública de los municipios circunvecinos, para desarrollar diversas acciones de campo, inhibiendo y combatiendo la incidencia delictiva, logrando el fortalecimiento de los canales de comunicación y el reforzamiento de las políticas de prevención en beneficio de la ciudadanía del municipio de Pachuca.



- El principal objetivo de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Pachuca de Soto, es vigilar la honorabilidad y buena conducta de los elementos de seguridad, para que cumplan con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como combatir las conductas en agravio de la ciudadanía, por ello, durante este periodo efectuamos 7 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Permanentes para conocer, atender y resolver 52 quejas ciudadanas, presentadas por presuntas conductas indebidas en el cumplimiento de sus deberes como integrantes de esta Institución Policial.
- Obtuvimos la certificación por parte de la Asociación Internacional de Formación y Capacitación de Adiestradores de Perros (AIFCA) de los binomios caninos en la detección de narcóticos y la detención de personas en movimiento.
- Para reforzar la prevención del delito, realizamos 2 mantenimientos preventivos y correctivos de puntos de monitoreo para el adecuado funcionamiento de 70 cámaras de video vigilancia y de paneles de visualización para brindar operatividad a los elementos de Seguridad Pública, inhibiendo los actos delictivos del municipio de Pachuca.

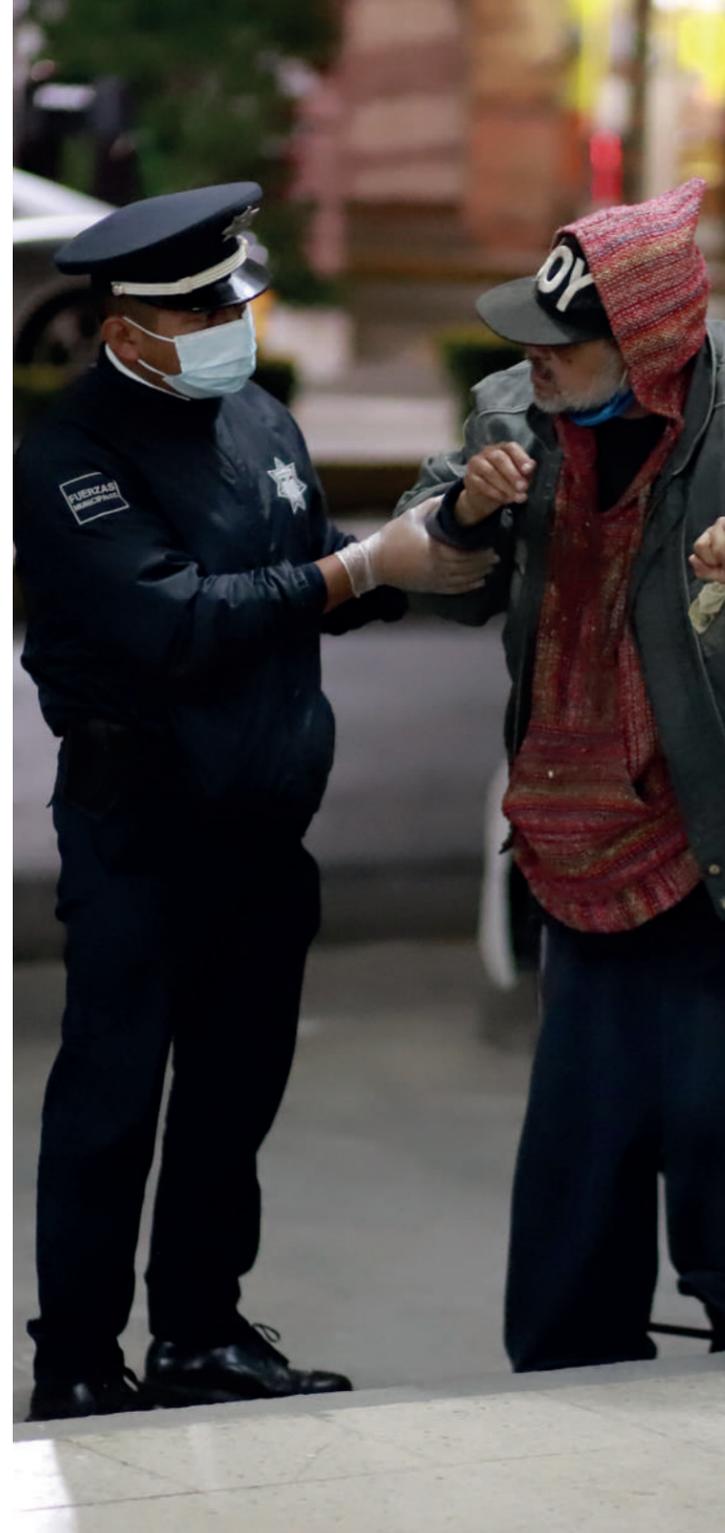
- Para contribuir en la prevención de los delitos y atender oportunamente los llamados de emergencia que se presentaron en la zona metropolitana, implementamos la estrategia del programa “Hidalgo Seguro” en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, instalando un total de 1,069 alarmas vecinales.
- Activamos 29 protocolos de “Intervención Interinstitucional de Trabajo Infantil” en semáforos, con la ayuda del monitoreo estratégico del C5i y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, DIF Estatal y Municipal, brindando a 61 niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulneración y restricción de sus derechos, la atención oportuna, multidisciplinaria con perspectiva de género, así como su libre y normal desarrollo.
- Para proveer información que contribuyera a disminuir los niveles de violencia y delincuencia, así como priorizar la seguridad de los sectores escolares que se encontraban en confinamiento, derivado de la pandemia de SARS-CoV-2 y que permanecieron gran parte de su tiempo sin el acompañamiento adecuado, impulsamos 197 reuniones vecinales e impartimos 39 pláticas y talleres, capacitando a más de 840 personas de distintos actores de la comunidad, sector educativo y empresarial; también, de manera física y mediante el uso de plataformas digitales, impartimos 103 pláticas y talleres con enfoque de prevención, capacitando a 5,835 alumnas y alumnos de diferentes instituciones educativas, con el propósito de mantenerlos informados respecto a situaciones riesgosas a las que pudieran estar expuestos.



- Mediante la Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género, atendimos 593 reportes de violencia de género, con el objetivo de asistir a 613 víctimas por medio de las instituciones correspondientes, proporcionando seguridad y acompañamiento en todo momento.
- Para el uso correcto de las nuevas tecnologías en materia de monitoreo de cámaras de video vigilancia, se llevó a cabo la capacitación a 8 elementos de nuevo ingreso del Centro de Comando y Comunicaciones (C2), logrando así el aumento de puntos de monitoreo inteligente en distintas zonas de Pachuca.
- Proporcionamos las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los deberes de los elementos policiacos del municipio, por ello, en este segundo año de gobierno, dotamos del equipo balístico a 77 elementos operativos, con la finalidad de salvaguardar su integridad física en el momento de realizar sus funciones.
- Logramos la expedición de 20 certificados únicos policiales, mediante evaluaciones en distintos rubros, tales como Evaluaciones de Control y Confianza, Formación Inicial, Competencias Básicas y Evaluaciones del Desempeño, con ello, contamos con 478 elementos mejor capacitados. Asimismo, realizamos la capacitación de 10 elementos asignados al área de Apoyo al Primer Respondiente, desde el llenado del Informe Policial Homologado hasta las puestas a disposición del fuero federal, común y administrativo.



- Realizamos importantes detenciones de grupos que se dedicaban al robo con violencia mediante el uso de tecnología, análisis y trabajos de inteligencia del personal policiaco, en uno de estos casos se recuperó más de 2 millones de pesos en medicamentos y se logró la detención de los presuntos responsables; de la misma forma, gracias a la oportuna intervención de elementos operativos, se detuvieron a 4 personas que presuntamente asaltaron un negocio de telefonía, decomisando las armas de fuego utilizadas en este ilícito; asimismo derivado de una denuncia ciudadana, identificamos una nueva modalidad de robo, donde citan a las víctimas por Facebook para supuestamente comprar un vehículo y al final los despojaban de su dinero, pero con el apoyo de las cámaras de video vigilancia del Centro de Comando y Comunicaciones C2, se detuvieron a 4 personas posiblemente relacionadas a esta modalidad y decomisamos 2 armas de fuego.
- Se ha apoyado a distintos sectores de la ciudadanía, pero sobre todo a grupos vulnerables, menores de edad, adultos mayores y personas con alguna discapacidad a través de la Dirección de Prevención del Delito, por ello, dando atención a los reportes para la localización de personas, logramos establecer contacto con sus familiares y los trasladamos a distintos lugares de la República, como el Estado de México, Coahuila, Sinaloa y Veracruz, con la finalidad de que se reencontraran con sus familiares en un lugar seguro.
- Los elementos policiacos mantuvieron presencia permanente en el Refugio Invernal de Pachuca, cubriendo así más de 2,160 horas de resguardo y protección a los usuarios, así como al inmueble, asimismo, se trasladaron a personas en situación de calle que dormían a la intemperie en época de bajas temperaturas para hacer uso de este lugar.



- Con la finalidad de mantener la vía pública libre de vehículos en condiciones de abandono que representan un riesgo de seguridad, ya que, son utilizados por personas en condición de calle o delincuentes para resguardo y protección de algún hecho delictivo, así como de salud por la proliferación de flora y fauna nociva; y que además entorpecen la movilidad y seguridad de peatones y vehículos en las vialidades; implementamos 228 operativos del programa “Chatarra”, los cuales, se llevaron a cabo mediante recorridos de supervisión, localización y/o por denuncia ciudadana, disminuyendo de manera significativa la existencia de dichos vehículos y mejorando así la imagen urbana del municipio.
- Para mantener libre el uso de espacios públicos, así como de estacionamientos y evitar la colocación de objetos por propietarios de inmuebles o comercios que impidan el paso, la circulación vehicular y/o peatonal, así como los conductores que ocasionan problemas viales al estacionarse en un lugar prohibido o doble fila, ejecutamos 23 operativos del programa “Rastrillo” logrando así, una mejor imagen y circulación en las calles del municipio.
- Realizamos 588 operativos de supervisión en la vía pública con el fin de detectar las condiciones de la señalética vial y la red de semaforización de toda la zona urbana de Pachuca, por ello, efectuamos la fabricación, colocación, mantenimiento y reparación de estos para reducir de manera significativa los tiempos de traslado y mejorar la seguridad vial y las condiciones de circulación de los pachuqueños.
- Llevamos a cabo 263 operativos del programa “Carrusel” en las principales calles y bulevares del municipio de Pachuca, con el objetivo de disminuir considerablemente los percances y accidentes viales ocasionados por conducir a exceso de velocidad, en estado de ebriedad o en toda situación que ponga en riesgo la integridad física y bienestar de los pachuqueños, asimismo, concientizamos a los conductores de los límites de velocidad establecidos en las señaléticas de cada vialidad.

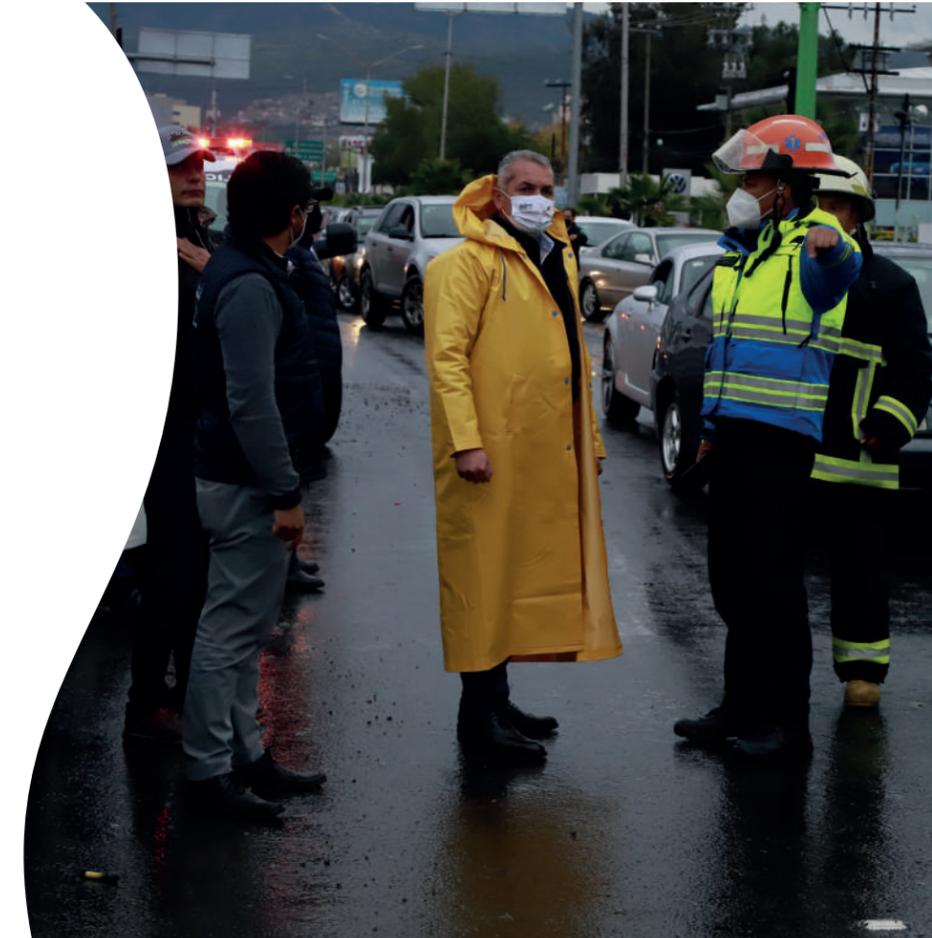


- Pusimos en marcha 114 operativos del programa “taxi seguro”, con la finalidad de inhibir hechos delictivos, el robo de unidades de transporte público, asalto y robo a pasajeros, así como la utilización e involucramiento de este medio de transporte en actos delictivos como asalto y robo a establecimientos comerciales y en casa habitación por parte de los conductores de transporte público, con la finalidad de garantizar que los usuarios tengan un recorrido seguro desde el momento en que abordan y hasta llegar a su destino.
- Llevamos a cabo 132 operativos del programa “Moto Segura”, estrategia encaminada a concientizar tanto a conductores como a acompañantes a que hagan uso del equipo de protección, así como el cuidado de su integridad y de sus bienes, de igual forma, para que regularicen el estatus de sus unidades como es el emplacamiento y el uso de la licencia de conducir correspondiente; otro de los objetivos de este programa es la detección de este tipo de vehículos que son utilizados o que estén involucrados en algún hecho delictivo o con reporte de robo, como resultado logramos la reducción en un 90 por ciento del número de lesionados y en un 100 por ciento el índice de víctimas mortales.



- Llevamos a cabo 148 operativos de alcoholímetro, impidiendo la circulación de vehículos conducidos por personas bajo los efectos del alcohol, logrando una disminución importante de percances y accidentes de tránsito, garantizando a la población seguridad en las principales vialidades del municipio.

- Atendimos más de 1,670 solicitudes de la población sobre posibles eventualidades de riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, instrumentando de manera coordinada estrategias de Gestión de Riesgos ante Desastres e impulsando nuestras capacidades de adaptación, auxilio y restablecimiento, mediante inspecciones de zonas de riesgos, medidas de seguridad para locales comerciales, supervisiones a centros educativos y eventos masivos, también, apoyo en la quema de material pirotécnico, supervisiones de unidades que transportan material peligroso y la emisión de opiniones técnicas para anuncios, así como las factibilidades, revisión y aprobación de programas internos de protección civil.
- Capacitamos a 1,283 personas en estrategias de Protección Civil, Prevención y Combate de Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación, lo que nos permite contar con una sociedad más resiliente y preparada ante posibles riesgos naturales o producto de las actividades humanas.
- En estrecha coordinación con instancias estatales y municipales de la zona metropolitana de Pachuca, hemos brindado atención oportuna a las 1,844 eventualidades generadas por accidentes automovilísticos, fugas de gas, enjambres, panales, incendios forestales, urbanos, basura y pasto seco o que por la gravedad del escenario al que está expuesto se requiera de atención prehospitalaria durante o después de la emergencia.

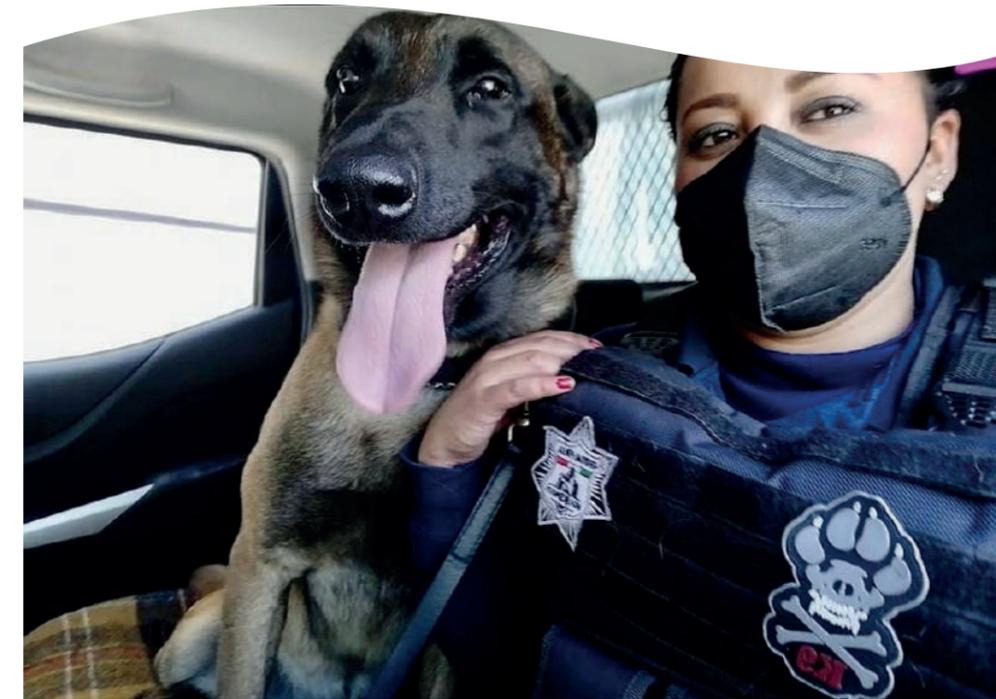


Lo que sigue

- Seguiremos trabajando conjuntamente para continuar con un modelo de proximidad confiable con la ciudadanía, realizando acercamientos con líderes vecinales y comerciantes de todos los sectores del municipio, permitiéndonos conocer las principales necesidades de inseguridad que viven a diario, asimismo, plantearemos estrategias para atender de forma efectiva la convivencia armónica y la paz social de los pachuqueños.
- Reduiremos considerablemente la corrupción, implementando mecanismos de supervisión a elementos policiales, asumiendo la tarea de monitorear, documentar y auditar la actuación policial de todos los elementos de seguridad pública.
- Fortaleceremos los canales de comunicación con los tres órdenes de gobierno en el tema de Seguridad Pública, a fin de implementar estrategias para inhibir y combatir la incidencia delictiva en beneficio de la población del municipio de Pachuca de Soto.
- Seguiremos atendiendo el modelo óptimo de la función policial, además actualizaremos y fortaleceremos un nuevo Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que permita no solo sancionar al policía que infrinja el régimen disciplinario, sino también reconocer su labor, mediante un procedimiento definido que lo incentivará a actuar en apego a los principios de actuación policial previstos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Consolidaremos políticas de prevención social en contra de la violencia y delincuencia, seguiremos ampliando el Sistema Integral de Enlace y Monitoreo de video vigilancia, con la finalidad de inhibir los actos delictivos y la identificación de zonas de mayor incidencia de grupos y personas que realicen conductas antisociales.
- Implementaremos y consolidaremos estrategias conjuntas bajo el modelo de mando coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, instalando 1,501 alarmas vecinales nuevas que forman parte de la “Estrategia Hidalgo Seguro,” contribuyendo así a la prevención de los delitos y la atención oportuna a los llamados de emergencia.
- Aumentaremos los protocolos de intervención interinstitucional mediante acciones preventivas del sistema de seguridad al maltrato infantil en semáforos de las calles de Pachuca, con el objetivo de que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, explotación y todas las formas de violencia dejen de trabajar, y así garantizar su libre y normal desarrollo.
- Incrementaremos el número de reuniones y talleres en colonias, escuelas, comercios, instituciones y empresas para fortalecer los canales de comunicación e interacción, asimismo, capacitaremos a personas en materia de prevención y reduciremos significativamente los actos e índices de violencia y delincuencia en el municipio.
- Reforzaremos la Unidad Especializada de la Policía para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género, fortaleciendo los protocolos de actuación para continuar brindando atención de primera instancia a víctimas de violencia de género.
- Ampliaremos considerablemente y de forma permanente el número de personal capacitado adscrito al Centro de Comando y Comunicaciones C2, para el uso correcto de las nuevas tecnologías en materia de monitoreo inteligente y radio comunicación en las distintas ubicaciones y zonas del municipio.
- Fortaleceremos las herramientas en materia de seguridad, a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia, por tanto, dotaremos con equipamiento al personal operativo de Seguridad Pública y Prevención Social del municipio.
- Fortaleceremos y certificaremos a todo el personal operativo que comprende la plantilla activa de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante las evaluaciones de Control y Confianza, Formación Inicial y Competencias Básicas para contar con elementos mejor capacitados en funciones de prevención social de la violencia y de delincuencia para mejorar los niveles de seguridad en el municipio.
- Continuaremos trabajando con profesionalismo en el acompañamiento a todo el personal operativo en las puestas a disposición ante el Ministerio Público o Juez Calificador de personas, objetos, vehículos y armas involucradas en un acto de delito o faltas administrativas, asimismo, nos aseguraremos que los procesos y procedimientos estén apegados conforme al derecho.

- Identificaremos las principales zonas de conflicto vial con el objetivo de llevar a cabo los operativos “Chatarra” manteniendo la vía pública libre de vehículos en condiciones de abandono que supongan un riesgo para la seguridad peatonal y vial para mejorar la imagen urbana del municipio.
- Continuaremos trabajando con el programa “Rastrillo”, aumentando las colonias beneficiadas y concientizando a la ciudadanía para mantener las vialidades de este municipio libres y así mejorar la circulación vehicular y peatonal. Asimismo, continuaremos trabajando en conjunto con el dispositivo vial y la concientización hacia los conductores que hacen uso de las vías primarias de este municipio.
- Aumentaremos la Supervisión Vial, desarrollando estrategias de solución efectiva para mantener la red de semaforización en óptimas condiciones en toda la zona metropolitana, asimismo, modernizaremos los semáforos de todas las vialidades, al sustituir los focos de luz incandescente por focos de luz led.
- Reforzaremos la supervisión del transporte público para reducir los actos delictivos que con ella emanen y garantiremos a los usuarios un traslado seguro, salvaguardando su integridad física y material.
- Seguiremos llevando a cabo los operativos “Moto segura” para concientizar tanto a conductores como sus acompañantes sobre el uso del equipo de protección, fomentando una cultura vial donde se respete la movilidad urbana, salvaguardando la integridad física de los conductores y peatones.
- Continuaremos trabajando e implementando el “Operativo alcoholímetro”, con la finalidad de seguir disminuyendo considerablemente el índice de accidentes de tránsito asociados a vehículos conducidos por personas bajo los efectos del alcohol, garantizando la seguridad de tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones en las principales vialidades del municipio.

- Promoveremos la participación en materia de protección civil en establecimientos del sector privado, fortaleciendo las inspecciones para verificar el cumplimiento de acciones preventivas y de auxilio para salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como proteger las instalaciones y bienes, de igual forma, nos cercioraremos que dichos establecimientos cuenten con la información vital para actuar ante una eventualidad, emergencia o desastres provocados por fenómenos naturales o humanos, mediante la capacitación y simulacros para salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio y el entorno en el que se desenvuelven, así como mejorar los tiempos de respuesta en caso de una emergencia.
- Continuaremos ofreciendo a la ciudadanía respuesta oportuna ante posibles emergencias y desastres que se presenten en el municipio.



SERGIO BAÑOS



SEGUNDO
INFORME
DE RESULTADOS
PACHUCA DE SOTO



EJE 5 PACHUCA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD



Introducción

Nuestra ciudad requiere de servicios y obras calificadas tendientes a cuidar el medio ambiente que cumplan de manera eficaz y estable las demandas de la población y que sean funcionales a futuro. En este contexto, instrumentamos políticas focalizadas en cumplir con los parámetros de calidad del aire, de los accesos al agua potable, protección ambiental y reducción de las emisiones de bióxido de carbono entre otros muchos factores.

Nuestro gobierno ha apostado por un proyecto de movilidad urbana sostenible, donde se priorice la jerarquía de la pirámide de movilidad y una especial atención en la conexión con el área metropolitana. Los peatones son el elemento prioritario y con base a ellos se han diseñado los proyectos de movilidad en nuestra ciudad.

La planeación y ordenamiento urbano han representado un enorme reto para nuestro gobierno, por años no se contó con una adecuada planeación, teniendo como resultado la actual configuración de nuestra ciudad, por ello, fortalecimos y actualizamos los instrumentos de planeación para futuros desarrollos con enfoque prospectivo.

En el tema de infraestructura, nuestro gobierno ha asumido el compromiso para que cada uno de los proyectos que se realicen dentro del periodo de gobierno sean sostenibles, lo que implica que tengan un alto grado de utilidad para las personas y al planeta.

Una política prioritaria de este gobierno es la reorganización y ampliación de la cobertura para mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrece el municipio, por ello, hemos fortalecido los medios materiales y humanos para desarrollar eficazmente su función.

Para lograr una ciudad con infraestructura y servicios de calidad, este eje contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Objetivos

Para lograr una ciudad con infraestructura y servicios de calidad, nuestro objetivo es seguir instrumentando políticas para cumplir los trabajos del Plan Municipal de Protección del Medio Ambiente, así como los proyectos de Movilidad Urbana Sostenible; para mantener la obra pública con planeación, calidad, manejo transparente y eficiente de los recursos, contribuyendo al desarrollo integral y mejor calidad de vida de los habitantes del municipio de Pachuca; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados.

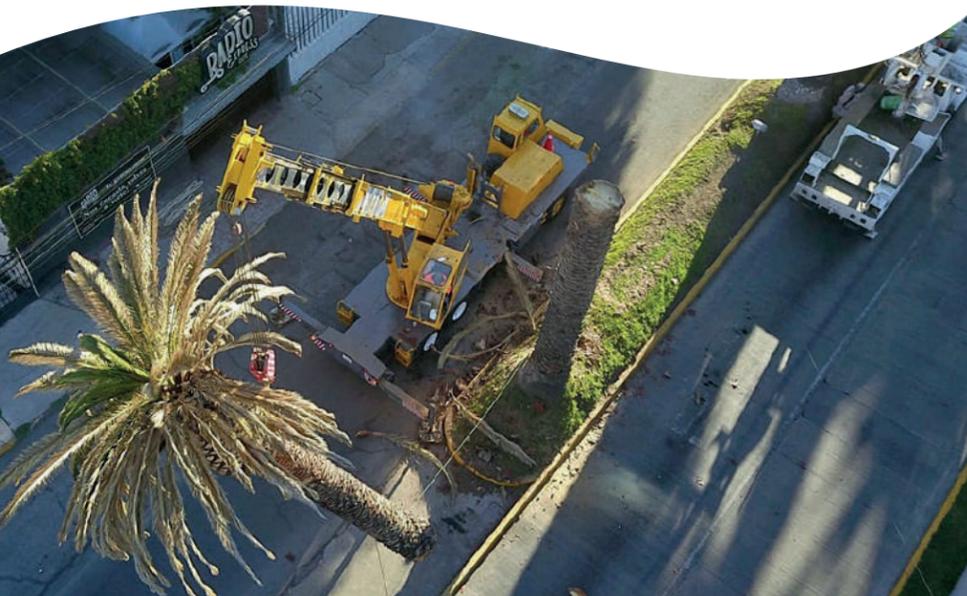
Asimismo, es fundamental garantizar e impulsar el desarrollo de la infraestructura municipal en forma coordinada, comprometida con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia de los procesos de planeación, proyección, programación, presupuestación, ejecución de obra; integrada por personal comprometido a fin de resolver las necesidades de la sociedad. Teniendo como objetivo principal los siguientes temas:

-  Protección del medio ambiente, flora y fauna;
-  Movilidad sostenible;
-  Planeación y ordenamiento;
-  Infraestructura sostenible; y
-  Servicios de calidad.

Para ello, fomentaremos políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y a las actividades destructivas y contaminantes, asimismo, llevaremos a cabo acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.

Contribuiremos a la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, fortaleciendo los procesos de rescate, rehabilitación, liberación y/o entrega de animales a zonas protegidas o santuarios.

Fortaleceremos mediante campañas de difusión y acciones, la cultura al buen trato a los animales y trabajaremos en la prevención del abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.



Realizaremos la integración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible que priorice la jerarquía de la pirámide de movilidad, disminuyendo de forma considerable la congestión, ruido, contaminación atmosférica, accidentes, así como la disminución del consumo de energías no renovables, promoviendo el uso de vehículos no motorizados y de energías limpias para reducir los tiempos de traslado.

Estableceremos objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo.

Desarrollaremos proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida de los proyectos para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población.

Trabajaremos en la instrumentación de políticas y acciones tendientes a proteger, restaurar, conservar y catalogar los sitios y monumentos históricos de la ciudad.

Brindaremos a la ciudadanía servicios municipales económicos, eficientes y equitativos, mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.

Resultados

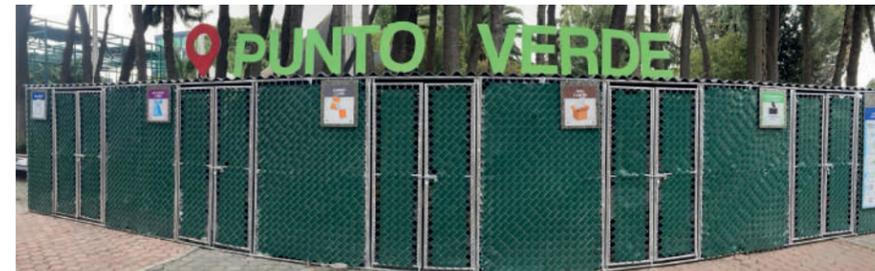
- Impulsamos políticas públicas que contribuyeron al cuidado de los recursos naturales y consolidamos un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el que se establecen los mecanismos para llevar a cabo la elaboración, ejecución y difusión de acciones, programas, proyectos y protocolos de investigación, así como desarrollos científicos y tecnológicos, enfocados en acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad y coadyuvar a la creación del Plan Municipal de Protección al Ambiente.
- Trabajamos en la expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto, con el objetivo de contar con un instrumento de política ambiental para regular e inducir en el uso del suelo y las actividades productivas para lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Fortalecimos el cumplimiento a la normatividad en materia ambiental municipal, a través de la emisión de trámites y atención de reportes ciudadanos, lo que nos permitió establecer diversas medidas de prevención y mitigación de los efectos negativos al ambiente, así como proteger y conservar los recursos naturales.



- Nuestra ciudad ha sufrido una grave deforestación en diferentes áreas, es por ello, que realizamos la plantación de más de 3,180 árboles de diferentes tipos en entornos urbanos, evitando la degradación y deforestación de las distintas áreas verdes del municipio; a través de esta estrategia aumentamos la absorción de CO2, generando una mayor cantidad de oxígeno y mejorando la calidad de vida de la población.
- La ciudad ha crecido exponencialmente en todas las direcciones, por ello, es nuestra prioridad salvaguardar los valores naturales presentes en diferentes zonas que puedan estar en peligro, como lo es el Cerro del Lobo en donde buscamos la declaración del Decreto como la primera Área Natural Protegida de competencia municipal.
- Propiciando la educación ambiental, capacitamos a 442 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores a través del programa “Mi Primer Huerto”, para que ellos logren cultivar sus propios alimentos. Igualmente, creamos un huerto comunitario en el Fraccionamiento Real Toledo, en donde se han cosechado tres ciclos de producción de hortalizas mediante la participación vecinal que realiza composta. La ciudad de Pachuca se encuentra comprometida con el medio ambiente y nos enorgullece decir que creamos el primer Huerto Urbano Comunitario más grande de México, el cual, tiene una extensión de un kilómetro lineal y es único en su tipo, ubicado en el camellón central de la Avenida Universidad, donde se plantaron más de 2,500 plántulas de hortalizas, además de 150 árboles frutales y plantas aromáticas, beneficiando a más de 3,000 personas.



- En la escuela primaria 27 de septiembre, ubicada en la Colonia Nopancalco, capacitamos a 370 alumnos y se brindaron cursos de composta, separación de residuos y se establecieron 10 camas de crecimiento con 550 plántulas de hortalizas. De manera adicional, capacitamos a 17 jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes en temas ambientales.
- El programa Punto Verde, a través de las jornadas del “Reciclatrón Pachuca 2021-2022”, tuvo un gran impacto social, ya que, en este periodo recibimos 42,177 kilogramos de residuos, lo que es equiparable a evitar el derribo de 70 árboles, ahorrar 3'174,599.08 litros de agua, 26,201.43 KW y ahorrar 14.64 m3 de espacio en el relleno sanitario municipal; gracias a la aceptación social, el programa trascendió a otros municipios de la entidad como Ajacuba, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Tulancingo y Zempoala; todo esto no hubiera sido posible sin la colaboración de nuestros aliados como Recicladora DOS7, Tetra Pak, Ecolana, Recicla Unicef, Biofuels de México y Ecofilter, quienes apoyan el programa impulsando la economía circular. También se ha firmado convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), quien coadyuvará a realizar el manejo adecuado y la valorización de los residuos sólidos urbanos que generan sus afiliados, con lo anterior, se evitará la contaminación de agua y suelo.



- Asimismo, nuestra ciudad recibió el Premio Alcaldes, organizado por Alcaldes de México, en la categoría de Medio Ambiente, convirtiendo al municipio en un referente al tener el Huerto Urbano comunitario más grande de México en su tipo y por implementar el Programa de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos Punto Verde, siendo el primer municipio en el país que adopta como política pública el reciclaje del unicef.



- La sociedad, preocupada por el contagio de coronavirus, regresó al empleo de materiales de un solo uso y se generó un retroceso en la aplicación de la Ley de Residuos Sólidos; el gobierno municipal, preocupado por el incremento en el uso de unilcel, diseñó una estrategia en colaboración con la empresa ReciclaUnicel, quienes con una experiencia mayor a once años han buscado educar, informar y capacitar sobre el reciclaje de unilcel y el migrar hacia un modelo de economía circular. A través de la sinergia se creó la campaña “Pachuca avanza, reciclando unilcel”, esta campaña busca recuperar los residuos de unilcel que genera la población para ser reintegrados a la cadena de valor productiva. El unilcel que se acopia en Pachuca es reciclado y transformado a través de la empresa Marcos & Marcos ubicada en Tultitlán, Estado de México, la cual, cuenta con una planta de reciclaje, en donde se procesan vasos, platos y otros productos de unilcel para fabricar marcos o molduras para la decoración de interiores.

- Realizamos 65 mejoras a los recintos de la Unidad de Rehabilitación de Fauna Silvestre que van desde introducción de ambientación, construcción de refugios, elementos de enriquecimiento ambiental y reparaciones; atendiendo las necesidades específicas de los ejemplares que ingresan y privilegiando el bienestar animal.

- Implementamos el mantenimiento y reparación de alumbrado público, considerando 2,718 acciones que se reflejan en más de 4,077 luminarias reparadas para beneficio de la población del municipio, igualmente, en apego a los lineamientos de la Agenda 2030 y con una inversión de \$1'426,950.00, trabajamos en el mantenimiento del alumbrado en espacios públicos, áreas verdes, calles y avenidas para que sean seguras, inclusivas y accesibles para más de 130,464 beneficiarios, principalmente para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad y con discapacidad, brindando a la ciudadanía en general, servicios funcionales, modernos y amigables con el medio ambiente, preservando un lugar seguro, agradable y bien iluminado aún en ausencia de luz natural.



- Con la finalidad de mejorar la calidad del medio ambiente e imagen urbana con espacios de recreación para niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres del municipio, ejecutamos un total de 673 acciones encaminadas a la rehabilitación de parques, jardines y camellones, fortaleciendo las actividades al aire libre para los habitantes de esta ciudad.
- Atendimos 70 solicitudes de derribo de arbolado urbano en situación de riesgo para la población, con una inversión de \$60,382.00 y en cumplimiento a la normatividad municipal en materia de ecología, beneficiando a más de 500 zonas de riesgo.
- Realizamos 499 acciones de sensibilización y concientización sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre, entre las que destacan recorridos guiados y talleres por las instalaciones de la Unidad de Rehabilitación de Fauna Silvestre sin costo para los visitantes, beneficiando a más de 5,617 ciudadanos.



- Gestionamos con el sector empresarial el patrocinio para realizar el festival “Ilustra x la fauna” con una participación de más de 60 artistas, de los cuales, seleccionamos las 17 ilustraciones más representativas de la fauna y con ellas, montamos una exposición temporal durante 3 meses en la periferia del Bioparque, además estos artistas donaron los derechos de autor a beneficio de la Unidad de Rehabilitación de Fauna Silvestre, para lanzar un tiraje de 25 piezas entre playeras y tazas con las ilustraciones, recaudando fondos con su venta. De igual forma, consolidamos con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la donación de una parte proporcional de las multas impuestas a los infractores de los ejemplares depositados en esta Unidad, para solventar un porcentaje de su manutención. Asimismo, realizamos modificaciones en el aviario para la generación de nuevos recintos, mejorando la calidad de vida de las aves de nuevo ingreso, lo anterior, gracias a la donación de algunos Diputados del Congreso Local. Como resultado de las acciones antes descritas, así como de la venta de algunos souvenirs y la oferta de servicios veterinarios, incrementamos un 845 por ciento los ingresos propios en comparación a años anteriores.



- En este año recibimos a 203 ejemplares de fauna silvestre que han sido depositados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Fiscalía General de la República FGR, de los cuales, sobresalen el caso de los 3 cachorros de puma que fueron encontrados en el municipio de Tlanchinol, la reubicación de un mono aullador al estado de Chiapas y 15 loros al estado de Nayarit, ya que, dichas especies se encuentran en peligro de extinción.
- Mantenemos actualizado el Padrón Municipal de Animales, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para el Bienestar de perros, gatos y demás animales del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Una de las principales prioridades de esta administración es fomentar la tenencia responsable de los animales de compañía, por lo que realizamos campañas de concientización para difundir las acciones que ayuden a fomentarla, asimismo, atendimos las denuncias ciudadanas con la finalidad de prevenir y sancionar acciones de maltrato animal y agresión, vigilando el cumplimiento del Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
- A través de las gestiones realizadas con la iniciativa privada logramos la donación de un equipo de ultrasonido con un valor aproximado de más de \$100,000.00, por parte de Grupo Santa María, el cual se utiliza para atender a los perros y gatos que se encuentran en el Centro de Control Canino. Igualmente, participamos en el evento con causa “ESTERILIZARTE”, organizado por la Asociación Hidalguense para la Protección de los Animales A.C. y la Galería Arte 2/o, que tuvo la finalidad de recaudar fondos para realizar esterilizaciones a perros y gatos en nuestro municipio.



- La sobrepoblación de perros y gatos es una situación que nos genera preocupación, por eso decidimos implementar campañas de esterilización para disminuir y controlar los índices de natalidad. De igual manera, gracias a las campañas de vacunación antirrábica que hemos realizado, contribuimos a que México siga siendo un país libre de la transmisión del virus rábico de perros y gatos a humanos, por lo que aplicamos 14,189 vacunas antirrábicas.
- Recibimos de las administraciones pasadas 105 obras sin concluir administrativamente, a la fecha realizamos un total de 89 procesos administrativos para concluir estos pendientes, faltando solo 16 procesos para su cierre total, cabe destacar que llegamos a un convenio que nos permitió la conclusión de la Obra del Parque Recreativo San Cayetano, beneficiando a más de 743 habitantes, los cuales ahora pueden gozar de un parque familiar que les permite tener una recreación saludable.
- Desarrollamos la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) con talento humano del Ayuntamiento, el antes mencionado es un instrumento que orienta la planeación y el desarrollo territorial del municipio de Pachuca, beneficiando de forma directa e indirecta a los 314,331 habitantes.
- La obtención de los datos geoestadísticos son una tarea importante porque unimos acciones específicas que eran necesarias para tener información de nuestro municipio, por ello, trabajamos con cada una de las áreas que integran la administración municipal para obtenerlos.

- Presentamos la propuesta de modificación del Reglamento de Mercados Públicos Municipales, para su aprobación, publicación y entrada en vigor, con el objetivo de poner en práctica más de 2,543 acciones, cuya finalidad es promover y hacer valer los derechos de más de 297,848 comerciantes y usuarios.
- En este segundo año de gobierno efectuamos 2,114 actualizaciones a los datos del padrón de concesionarios y comerciantes en cada una de las áreas que regula el municipio, así como la obtención de su geolocalización, brindando con ello, certeza jurídica sobre la vigencia de los derechos de los comerciantes.
- Realizamos 7,958 acciones en materia de reducción de dimensiones, alineamientos de comerciantes, así como, la reducción de comercio no esencial e informal, beneficiando a más de 297,848 comerciantes y usuarios en temas de seguridad, generando así un cambio de imagen en nuestra ciudad.





- Beneficiamos a 3,200 ciudadanos mediante la atención de más de 100 solicitudes de instalación de luminarias en colonias de la periferia y en zonas rurales del municipio, a su vez, atendimos en avenidas secundarias la instalación de alumbrado público, logrando optimizar recursos humanos y materiales del municipio.



- Realizamos la recolección, traslado y disposición de 67,000 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en barrios, fraccionamientos, colonias y comunidades del municipio de Pachuca; brindando espacios limpios a los habitantes de nuestra ciudad, con una inversión de \$52'000,000.00 en traslado y disposición, asimismo, mitigamos 25 puntos de acumulación ilegal de basura de los 50 puntos previamente identificados, obteniendo como beneficio la mejora y cambio de imagen en nuestro municipio, logrando que la población generará conciencia de respetar horario de recolección y así depositar sus residuos al camión recolector; trayendo como efecto la disminución de basura en las calles y avenidas de la ciudad.

- Para garantizar la sostenibilidad urbana y social en el municipio, desarrollamos más de 1,266 acciones para el rescate de espacios públicos, implementando acciones de deshierbe, limpieza y recolección de basura en calles, avenidas, espacios deportivos y drenes pluviales de barrios, colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio de Pachuca, teniendo una cobertura de más de 1,700,000 metros cuadrados; rescatando ciclovías y canchas de usos múltiples; beneficiando a más de 173,193 habitantes con una inversión de \$1'585,000.00.



- Con una inversión de \$312,180.00 pesos, realizamos más de 36 rehabilitaciones que corresponden al 30 por ciento de los parques municipales, beneficiando a más de 4,300 ciudadanos, entre los que destacan niñas, niños y adolescentes.
- Realizamos más de 214 descuentos del 25 por ciento en los servicios de cremación y de renta de salas de velación, apoyando a más de 3,210 personas en su economía.
- Atendimos de manera oportuna el servicio de obtención de materia prima de origen animal de 35,100 porcinos y 3,570 bovinos, ofreciendo productos de calidad y mejora en el servicio en los procesos del Rastro Municipal.



- Se puso a disposición de la Comisión de Servicios Públicos Municipales de la Asamblea del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de Reglamento del Rastro Municipal, con la finalidad de fortalecer los procesos dentro y fuera del Rastro, asimismo, recibimos 4 visitas de autoridades de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del estado de Hidalgo (COPRISEH), con evaluaciones a los procesos sanitarios para el mejoramiento de los procesos de sacrificio.
- Realizamos más de 3,423 acciones derivadas del programa “Recuperación de Fosas”, mismas que se encontraron en estado de abandono, algunas de ellas tenían más de 100 años sin ocupación y sin pago de derechos, aunado a ello, se brindó el apoyo oportuno a 378 ciudadanos que se encontraban en estado de vulnerabilidad por la pandemia del COVID-19.

Lo que sigue

- Consolidaremos la publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Pachuca de Soto en el Periódico Oficial del Estado para iniciar con su etapa de ejecución. Asimismo, garantizaremos la firma del convenio para iniciar con las actividades para la obtención del Plan Municipal de Protección al Ambiente, generando información que nos permitirá redireccionar las acciones en favor del medio ambiente del municipio. De igual forma, elaboraremos el Plan de Manejo del Área Natural Protegida de Competencia Municipal, buscando el aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica y de los recursos naturales presentes en el sitio.
- Fortaleceremos las campañas de reforestación en conjunto con el sector público, privado y social en las cuales se pretende realizar la plantación de 1,000 ejemplares arbóreos. Igualmente, gestionaremos los recursos necesarios para la construcción del vivero municipal, y continuaremos incentivando la creación de Huertos Urbanos, así como la capacitación de niñas, niños y adolescentes promoviendo un Pachuca sustentable.
- Aumentaremos el número de personas capacitadas en temas medioambientales.
- Fortaleceremos las acciones sobre el adecuado manejo de residuos valorizables en la capital, además estableceremos el primer centro de acopio de grasas y aceites vegetales en la ciudad, lo que permitirá ampliar el porcentaje de captación de este tipo de residuos y su transformación en biodiesel, apoyando el esfuerzo global por disminuir los gases de efecto

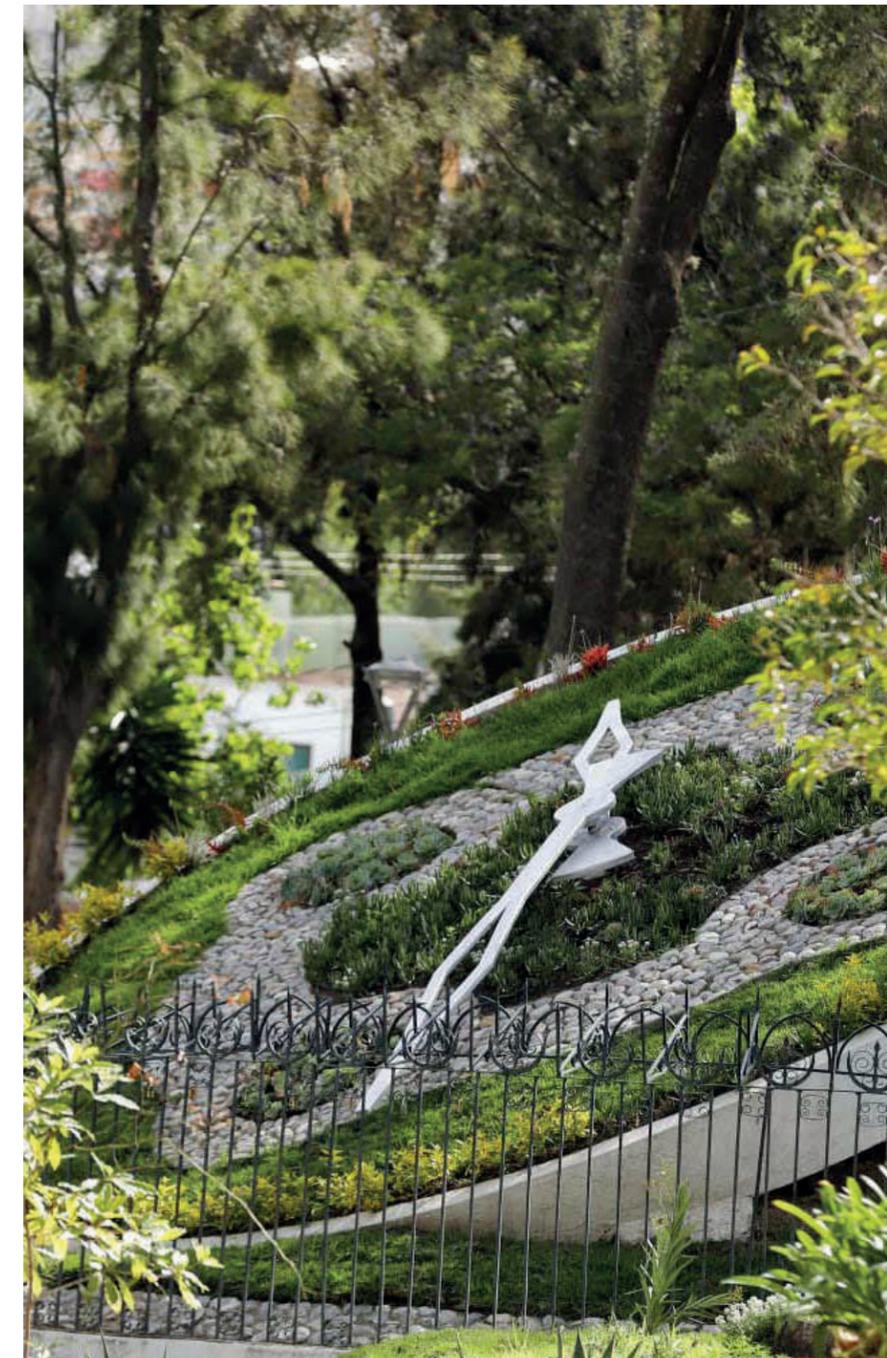
invernadero, lo que impulsará al municipio para obtener la Certificación Internacional más avanzada en el aseguramiento de la sustentabilidad de la cadena de suministro de materias primas para biocombustibles denominada “ISCC Collection Point Waste Cooking Oil”, en beneficio de la conservación del medio ambiente y la salud de la población.

- Seguiremos trabajando en el mantenimiento de luminarias del municipio, asimismo, garantizaremos que las calles, parques, jardines, avenidas y espacios públicos cuenten con la iluminación suficiente y eficiente, en beneficio de los pachuqueños.
- Incrementaremos un 30 por ciento la rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes y zonas de estadía pública, así como también fortaleceremos los espacios recreativos en beneficio de la población. Asimismo, actualizaremos y fortaleceremos el reglamento de parques y jardines para reforzar las acciones que permitan la preservación del medio ambiente y garanticen espacios dignos para los pachuqueños. Igualmente, incrementaremos la concientización y número de personas sensibilizadas sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre y el medio ambiente, así como la promoción eficiente de nuestros servicios públicos.
- Gestionaremos e incrementaremos los recursos, promoviendo la participación de la sociedad en general, colectivos, fundaciones y el sector empresarial, para el beneficio de la fauna silvestre a través de donaciones monetarias, promoción de los servicios, responsabilidad social, conferencias de concientización, divulgación científica, capacitaciones, consultorías y alianzas estratégicas.

- Contribuiremos a la mejora continua de los procesos internos y de las instalaciones de la Unidad de Rescate a través de la experiencia y los conocimientos del personal que labora en las áreas médicas, de bienestar animal y etología, asimismo, innovaremos las condiciones estructurales y funcionales de los recintos de acuerdo con los requerimientos de cada especie.
- Fortaleceremos e innovaremos los procesos administrativos de evaluación interna operativa que benefician la obtención de indicadores para proporcionar una buena atención a los usuarios que adquieren nuestros servicios, para integrar mejoras que servirán para certificar los procesos de interés para esta Unidad de Rescate. Igualmente, consolidaremos los apoyos con el sector privado para garantizar los recursos necesarios y seguir contribuyendo a la preservación del medio ambiente.
- Reestructuraremos la plataforma para que sea eficiente y de fácil acceso para la ciudadanía al momento de registrar a sus animales de compañía. Asimismo, implementaremos un sistema más eficiente de recepción y atención de denuncias por maltrato animal y agresión.
- Impulsaremos un programa masivo de adopción y hogares temporales para perros y gatos que han sido rescatados por denuncias de maltrato animal y situación de calle. Además, continuaremos con la búsqueda de alianzas en los sectores público, privado y social, a fin de gestionar recursos en beneficio de los animales de compañía. De igual manera, generaremos campañas masivas de esterilización y ampliaremos la cobertura de las campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos en barrios y colonias del municipio.
- Nuestro Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) se encuentra en espera de publicación, por lo tanto, se constituirá como un instrumento técnico y jurídico para la administración y operación del desarrollo urbano para la ciudad. De igual forma, consolidaremos la publicación y el cumplimiento del Reglamento a partir de su entrada en vigor para hacer valer los derechos de todas y todos los comerciantes del municipio.
- Implementaremos las nuevas tecnologías y las adaptaremos a cada negocio, generaremos códigos QR personalizados por cada comerciante con la finalidad de optimizar y simplificar la búsqueda, ubicación y obtención de datos. De igual forma, actualizaremos y fortaleceremos las acciones de reducción de negocios no esenciales y mejoraremos la gestión del comercio seguro dentro del municipio.
- Para el siguiente año de gobierno incrementaremos los espacios públicos para ser más confortables, generando la rehabilitación de infraestructura y equipamiento urbano en los diversos monumentos, parques y jardines de esta ciudad; trabajaremos para concientizar y promover en la ciudadanía la preservación de dichos espacios. De igual modo, gestionaremos la instalación de alumbrado público en zonas del área metropolitana, barrios y colonias del municipio, mediante solicitudes ciudadanas en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
- Promoveremos la cultura de reducir la generación de residuos sólidos urbanos y crearemos iniciativas de reciclaje y reutilización de materiales, impactando de manera significativa en el mejoramiento del medio ambiente y en la cultura del manejo y disposición correcta de residuos. Por lo cual, gestionaremos e

implementaremos planes y programas para el mejoramiento del servicio de limpia en espacios públicos, a través de las cuadrillas de limpieza y barrido manual, con el objetivo de crear un ambiente sano y buena imagen en el municipio.

- Regularizaremos las 16 obras pendientes de la administración pasada y cumpliremos con los compromisos adquiridos con la población de Pachuqueña.
- Implementaremos programas para incrementar la cantidad de Parques, Jardines y espacios públicos rehabilitados, cuyo objetivo es brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y mejorar la imagen urbana.
- Seguiremos implementando apoyos de servicios funerarios de calidad y a bajo costo, en beneficio de la ciudadanía que así lo requiera, garantizándoles el bienestar a su economía. De igual forma en el panteón municipal brindaremos servicios económicos, eficientes y equitativos a la ciudadanía, poniendo a disposición 3,423 espacios recuperados, garantizando así, poder brindar el servicio de inhumación.
- Promoveremos e impulsaremos la certificación de los procesos para la obtención de materia prima de origen animal, brindando productos de calidad en el rastro municipal certificado por la Secretaría de Salud. Asimismo, disminuirémos el claudestineje de productos y subproductos cárnicos de dudosa procedencia, impulsando la aprobación del Reglamento del Rastro Municipal, que reglamentará las buenas prácticas dentro y fuera del mismo, y aseguraremos su buen funcionamiento.



SERGIO BAÑOS



**SEGUNDO
INFORME**
DE RESULTADOS
.....
PACHUCA DE SOTO

EN FAMILIA
Sí se puede



SERGIO BAÑOS



Plaza General Pedro María Anaya #1, Col. Centro.
C.P. 42000.

www.pachuca.gob.mx

 /pachucamunicipio

 @PachucaGob